0. PRESENTACIÓN.

El presente documento contiene la Información Urbanística de las Normas Subsidiarias Municipales de Sierra de Fuentes, provincia de Cáceres, contratadas por el Ayuntamiento.

Se trata del documento en el que se sintetiza la información recogida y estudiada como base para la posterior formulación de las Normas Subsidiarias. Para su elaboración ha sido fundamental la información y documentación facilitada por el Ayuntamiento de Sierra de Fuentes y la Oficina de Planificación de la Diputación Provincial de Cáceres, a cuyos funcionarios y responsables políticos el equipo redactor quiere agradecer la colaboración prestada. El trabajo de campo, realizado por el equipo redactor durante el mes de Abril de 1998, ha permitido un chequeo sobre el terreno de toda la información recabada de distintas fuentes, así como el conocimiento directo del territorio y de las circunstancias locales con relevancia en materia de urbanismo.

El documento recoge los contenidos indicados en la Ley del Suelo vigente. Este documento se complementa con el resto de la documentación que integra las Normas Subsidiarias.

La Información Urbanística de las Normas Subsidiarias de Sierra de Fuentes ha sido redactada durante el mes de Abril de 1998, habiendo intervenido las siguientes personas:

Mª Ángeles Vega González, arquitecto.

Jesús Mª Rueda Colinas, arquitecto.

José Francisco Sánchez Fuentes, arquitecto.

Juan Manuel Gil Martínez, biólogo.

1. EL MEDIO NATURAL DEL MUNICIPIO.

1.1 ENCUADRE GEOGRÁFICO.

El término Municipal de Sierra de Fuentes se sitúa en el centro sur de la provincia de Cáceres, en la comarca agraria del mismo nombre y a unos doce kilómetros de la capital.

Se extiende sobre una superficie de 20,017 Km^2, a una altitud media sobre el nivel del mar de 450 metros. La totalidad del término se encuentra rodeada por el municipio de Cáceres, quedando Sierra como una isla dentro de éste.

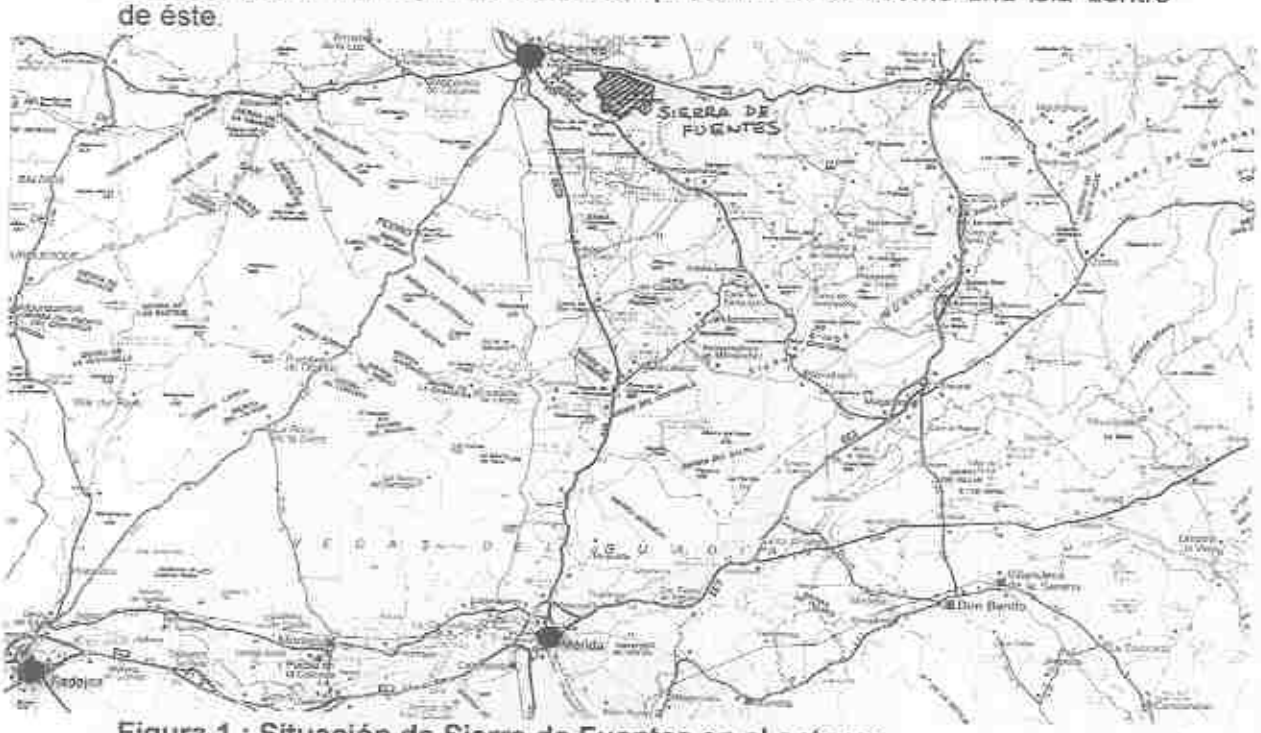


Figura 1 : Situación de Sierra de Fuentes en el entorno.

Pertenece a la unidad geomorfológica de la "llanura Cacereña"; cubierta en buena parte por materiales metamórficos de la era paleozóica.

El paisaje de Sierra de Fuentes se encuentra dominado por una extensa llanura al pie de la Sierra que da nombre al municipio y que ha supuesto un foco atractivo para la urbanización espontánea de segunda residencia.

1.2 CONFIGURACIÓN FISIOGRÁFICA.

Sierra de Fuentes se presenta como un municipio típico de la penillanura cacereña, donde la uniformidad del paisaje de campiña se ve interrumpida por la presencia de la Sierra de la Mosca o de Fuentes que, en dirección norte sur, establece una barrera morfológica al pie de la cual se sitúa el núcleo urbano.

La cota más baja de Sierra de Fuentes se sitúa por debajo de los 380 m sobre el nivel del mar, en el límite norte del término, justo en punto por donde el Regato del Guadarroyo abandona el municipio en dirección norte. La máxima cota se sitúa en la cima del cerro del Risco, a 664 m sobre el nivel del mar, en las inmediaciones de la ermita del Risco.

Fisiográficamente se distinguen cuatro unidades claras dentro del término municipal dispuestas de este a oeste y de las zonas más bajas y llanas hasta las más altas y de mayor pendiente. De un lado, ocupando las dos terceras partes del término municipal se sitúa la extensa llanura. Al oeste de ella, y situada de norte a sur, una estrecha franja de piedemonte anuncia el comienzo de la sierra propiamente dicha, y que culmina en la unidad de cumbres.

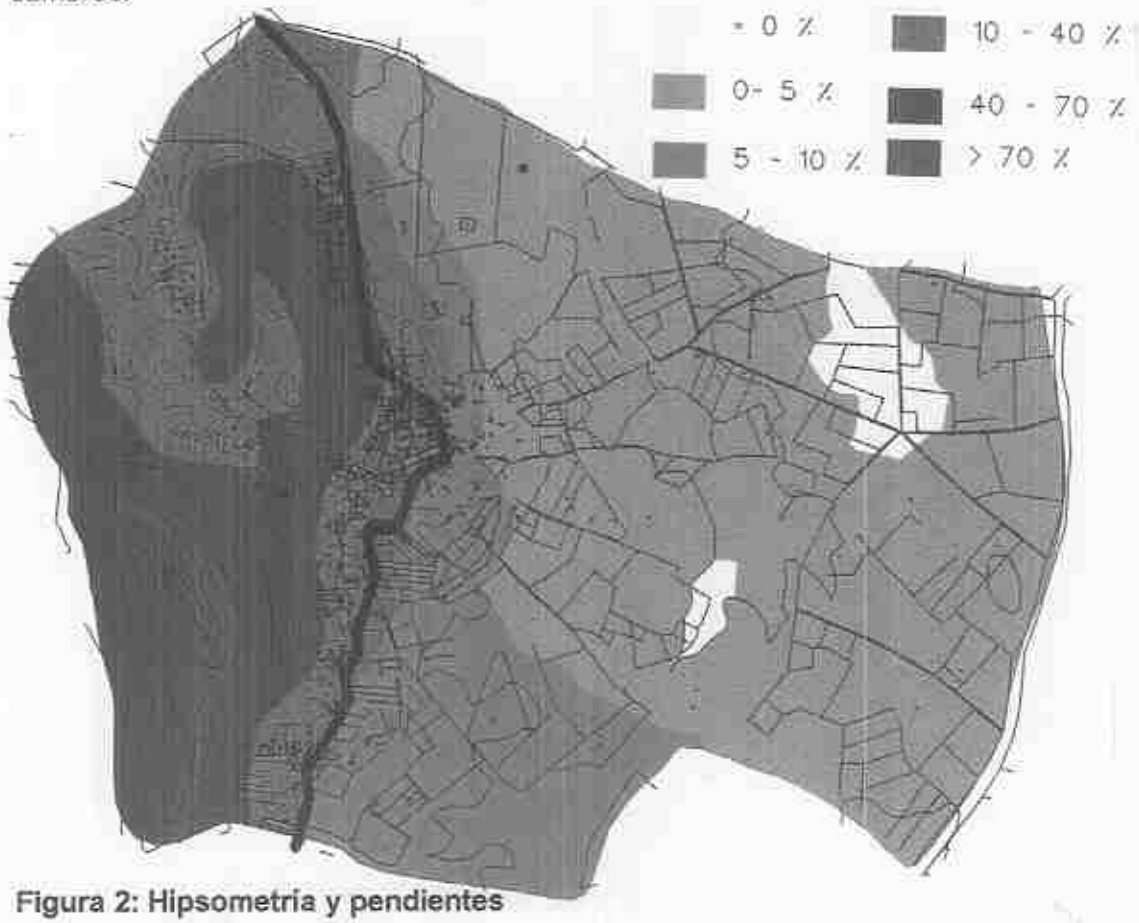


Figura 2: Hipsometría y pendientes

Esta estructura fisiográfica sencilla, se corresponde con el relieve del término y con las pendientes, de modo que se observa un gradiente este oeste desde los terrenos llanos de la campiña hasta los más accidentados de la sierra y cumbres.

Los elementos principales configuradores del paisaje de Sierra se resumen por tanto en la existencia de una amplia **Campiña,** en cuyo borde se sitúa el núcleo de población, una franja de **Piedemonte** que pone fin a esa llanura, la **Sierra** recorriendo el municipio de norte a sur, y las **Cumbres** repartidas en varios cerros y crestas a lo largo de la Sierra.

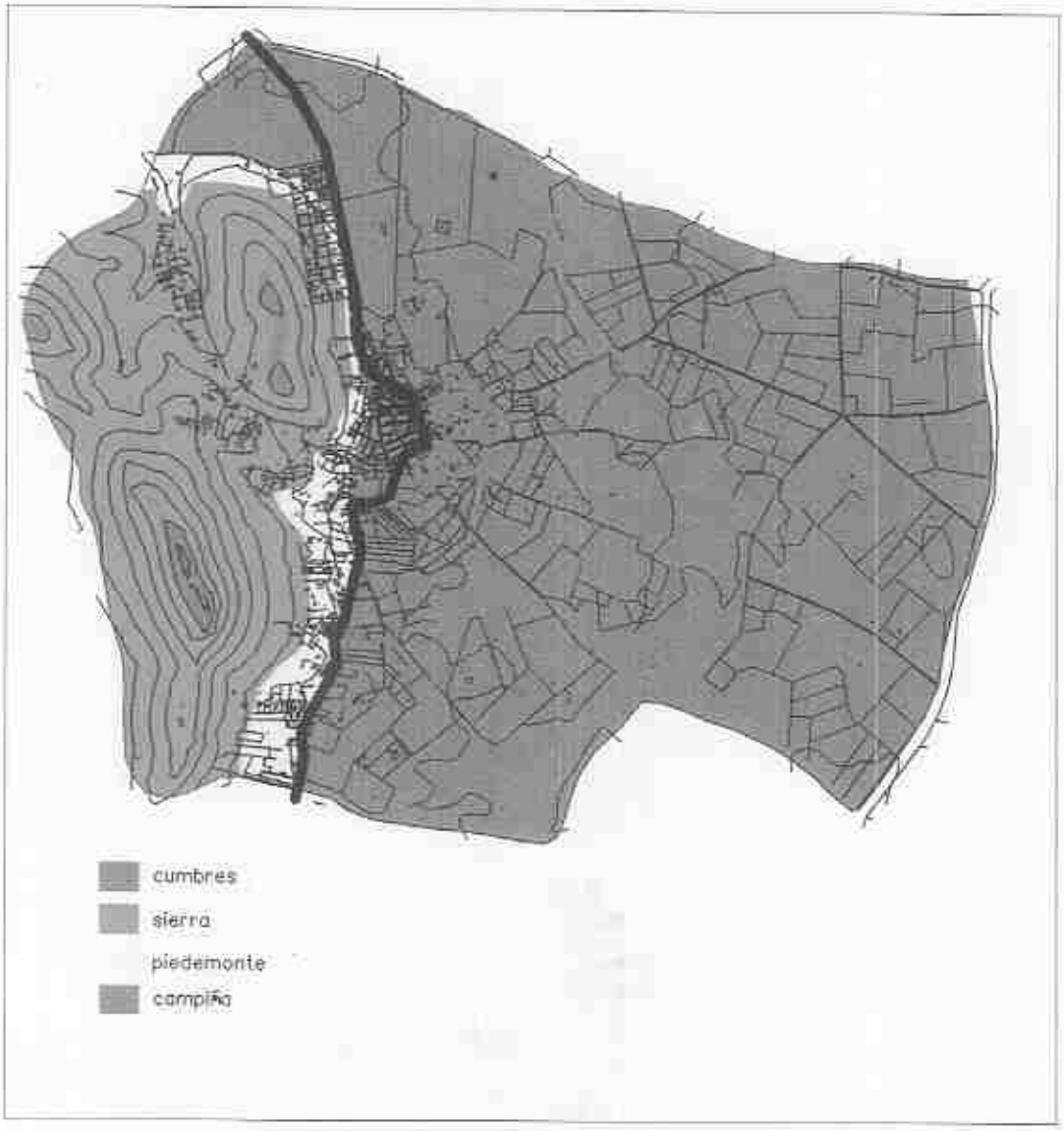


Figura 3: Unidades fisiográficas.

Esta conformación fisiográfica dota la municipio de una gran belleza escénica, tanto si es divisado desde las partes altas de la Sierra, desde donde puede ser apreciada la totalidad del término, como si se hace desde las zonas llanas, desde las que se divisa el contorno de la sierra y las laderas del piedemonte, con importantes afloramientos rocosos y relictos de vegetación arbórea natural.

A continuación se describen brevemente cada uno de estos cuatro elementos fisiográficos característicos del término.

1.2.1. LA CAMPIÑA

La unidad fisiográfica definida como Campiña abarca las dos terceras partes del término municipal hasta el pie de la Sierra. Se trata de terrenos fundamentalmente llanos ocupado en su mayor parte por tierras de cultivo y por pastos regados. Se trata por tanto de un paisaje netamente agrario en el que queda algún alcornoque como vestigio de la vegetación arbolada natural.

La extensión de estos terrenos llanos, sin apenas interrupciones ha hecho de este paisaje agrícola un hábitat favorable para especies de avifauna estepárica, (avutardas, aguiluchos, sisones, ortegas, gangas y cernícalos) lo que llevo a incluir al término de Sierra dentro de la Zona de Especial Protección para las Aves de la Llanura de Cáceres.

Justo en el borde de esta unidad se sitúa el núcleo urbano de Sierra, junto al piedemonte e inicio de la Sierra.

1.2.2. EL PIEDEMONTE.

El piedemonte serrano se manifiesta en el término municipal en forma de una estrecha franja de terreno en el que comienzan las cuestas de la sierra, y que recorre el municipio de norte a sur.

Sobre él, y a modo de divisoria entre la Campiña y la Sierra, discurre la carretera a Cáceres, en torno a la cual y aprovechando terrenos de escaso valor para la agricultura, pero de alto valor ecológico, se han asentado las urbanizaciones Los Naranjos, el Señorito y el Rincón de la Peralera, haciendo del piedemonte la unidad fisiográfica sometida a mayores tensiones urbanísticas.

Los usos del suelo que prevalecen en el piedemonte, sobre terrenos ya de cierta pendiente y que sirven de unión entre la sierra y la llanura, son fundamentalmente cultivos de frutales en pequeña parcela.

1.2.3. LA SIERRA

La Unidad de Sierra se localiza en el tercio occidental del término, como parte de la Sierra de la Mosca, una de las sierras centrales caracteristicas del centro de la provincia de Cáceres y que interrumpen la penillanura cacereña.

De fuertes pendientes, ha conseguido conservar su vegetación arbórea natural de encinares, alcornocales y acebuches que la dotan de un alto valor ecológico, floristico y faunístico. La mitad norte de la sierra, más accesible, se encuentra cubierta por vegetación amatarrolada y alcornocales adehesados sobre pastizales; esta mayor accesibilidad ha favorecido la expansión de la urbanización de El Valle. La mitad sur se encuentra mejor conservada conservando un buen ejemplo de bosque mediterráneo.

1.2.4. CUMBRES

La sierra culmina en una serie de cerros, riscos y canchos muy rocosos y de fuertes pendientes que alcanzan su máxima altura en el Risco (664 m).

Estas cumbres poseen un alto valor geomorfológico y paisajístico, conservado a pesar de que alguno de ellos ha servido, por sus condiciones idóneas para ello, para la instalación de un radar meteorológico en su cima, menos integrado en el entorno que la cercana ermita del Risco.

Las cumbres se encuentran cubiertas por matorral natural en aquellos enclaves en los que los afloramientos rocosos permiten su desarrollo.

1.3 GEOLOGÍA, LITOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.

Desde el punto de vista geológico, los terrenos del término municipal pertenecen en su totalidad a materiales paleozoicos, con distinto grado de metamorfización.

Cabe distinguir dos unidades litológicas fundamentales que se corresponden con distintas épocas geológicas. De un lado, y sobre los terrenos llanos de la campiña se sitúan los materiales más antiguos que corresponden a areniscas y cuarcitas del cámbrico, y de otro, con un grado mayor de metamorfización, se sitúan los materiales que integran la sierra, más recientes y constituidos por pizarras del silúrico.

A esta caracteristica común de la antigüedad de los materiales, se une el de la acidez de los mismos, común a toda Extremadura, y con un reflejo claro en el cortejo floristico, sobre todo a nivel de matorral, y en la pobreza de los suelos que sobre estos materiales se desarrollan. Estos suelos pueden ser

descritos, en pocas palabras, como suelos con bajo poder de retención del agua, difíciles de drenar, pobres en nutrientes y con frecuentes afloramientos rocosos. Esta situación, propia de estos terrenos con materiales más metamorfizados, se ve mejorada en las zonas llanas, donde las condiciones fisiográficas han permitido un desarrollo mayor del suelo, ayudado en buena medida por la interrelación entre los ganados pacenses y las especies herbáceas de pastizal que han ido coevolucionando en estas zonas.

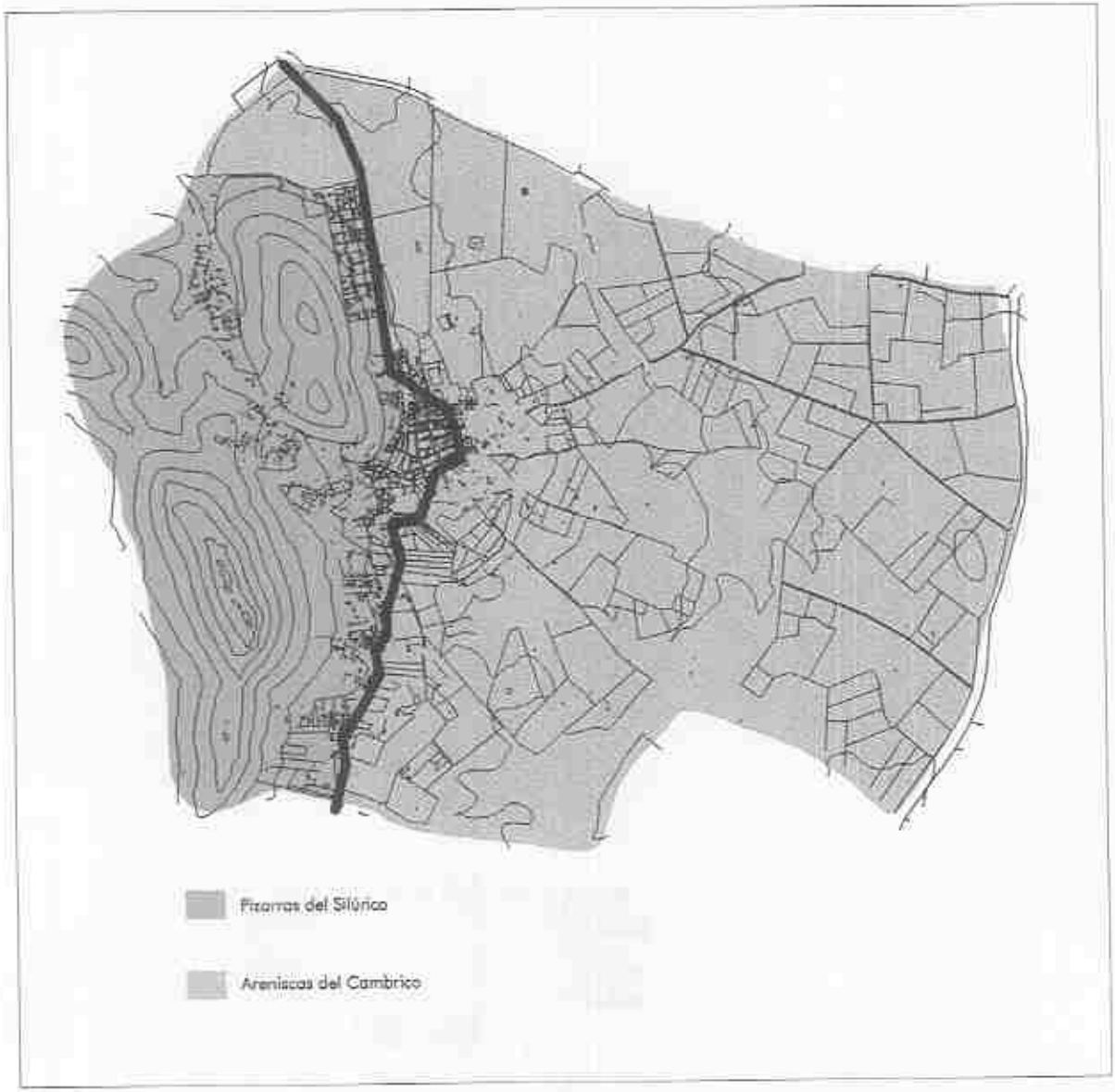


Figura 4: Esquema litológico.

1.4. CLIMA.

La influencia de los factores estrictamente climáticos se ve matizada por los geográficos, y así es importante señalar la influencia de la relativa proximidad al océano y del relieve.

La temperatura media anual es en torno a los 16°C, siendo las del mes de enero próxima a los 7°C. Por otra parte, las altas temperaturas durante el estío contrastan con la presencia de heladas invernales. La existencia de la Sierra de la Mosca actúa como barrera a las masas nubosas que vienen del oeste, al tiempo que favorece la precipitación de las masas del noroeste, de modo que aunque no llueve mucho en el término, sin embargo es notoria la abundancia de fuentes, manantiales y regatos estacionales.

Existe una desigualdad interanual manifiesta en el régimen de precipitaciones, que quita relevancia al hecho de dar un valor anual medio de precipitaciones. Sin embargo se admite en general la existencia de dos estaciones pluviométricas: una seca, de verano, y una húmeda de otoño a primavera.

En resumen, el municipio se encuadra en una región de clima mediterráneo con débiles matices atlántico-continentales, de inviernos suaves y veranos secos y calurosos. Así puede hablarse de un tipo climático que se define como seco-subhúmedo

1.5. HIDROGRAFÍA.

El término municipal de Sierra de Fuentes pertenece en su totalidad a la Cuenca del río Tajo. Casi la totalidad de los arroyos y regatos que discurren por el término municipal confluyen en el Regato del Guadarroyo, a excepción de un pequeño arroyo de escasa importancia que recoge parte las aguas de la vertiente occidental de la Sierra y que discurre por la urbanización de El Valle para abandonar el termino por el extremo norte.

El Regato del Guadarroyo es por tanto el principal curso de agua del municipio. Nace al sur de Sierra de Fuentes, fuera del término, atraviesa este recogiendo la totalidad de las aguas que drenan de la vertiente oriental de la Sierra y abandona el término por el norte para fluir hasta el embalse de Guadiloba- Cáceres, construido sobre el cauce del río Guadiloba.

Este arroyo se encuentra regulado en forma de charcas y balsas de almacenamiento para riego, existiendo además mini trasvases a través de acequias y regatos que permiten regar una buena parte de la campiña municipal.

Junto al Regato del Guadarroyo, el otro curso principal de drenaje del municipio lo constituye el Regato del Verdinal, afluente del primero.

Como se ve en el esquema correspondiente, los ejes principales se encuentran interconectados prácticamente desde su nacimiento al pie de la sierra, conformando una compleja estructura de acequias y caces destinadas al riego.

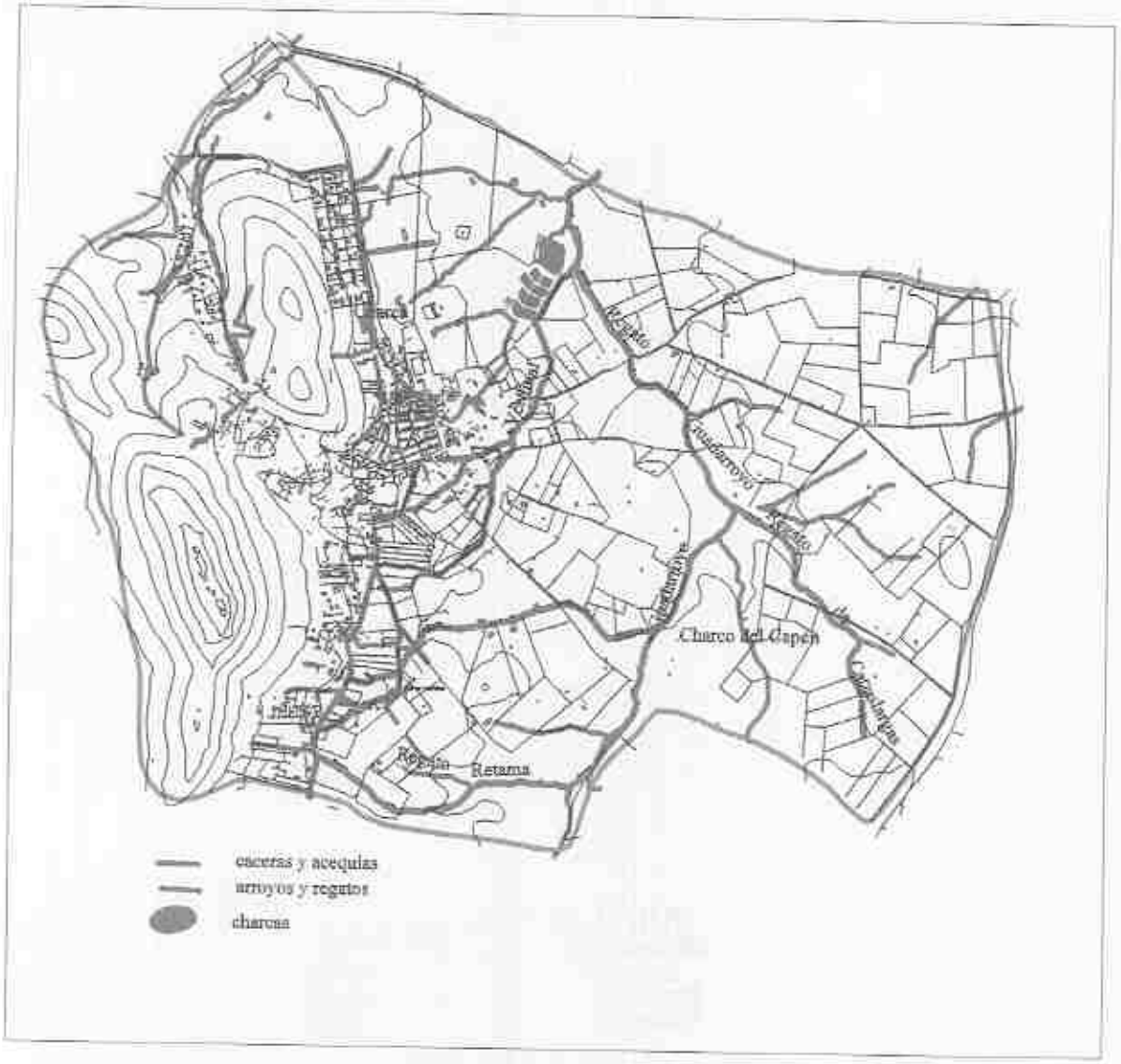


Figura 5: Esquema hidrográfico.

Es de destacar el gran número de fuentes y manantiales, así como de charcas que sirve de abrevadero para el ganado, repartidas sobre todo por la zona de campiña.

Finalmente es de destacar la existencia de una serie de regatos que se desdibujan al llegar a las zonas llanas de la campiña o que terminan en charcas o zonas endorréicas que sirven de abrevaderos para el ganado.

La jerarquía de las aguas superficiales, todas estacionales, es como sigue:

- Regato de Guadarroyo
 - Regato de Verdinal
 - Regato de Cañaslargas
 - Regato de las Vegas
 - Regato del Corchito
 - Regato de la Retama

1.6. USOS DEL SUELO.

1.6.1. ASPECTOS GENERALES.

Las condiciones físicas generales del término municipal explican en gran medida los usos básicos del suelo y las diferentes formas de ocupación del espacio, que van desde la agricultura tradicional de carácter extensivo hasta la actividad agropecuaria intensiva y moderna, sin olvidar el aprovechamiento ganadero como zona de invernada de ganados trashumantes de León y norte de Castilla.

Debido tanto a su situación geográfica como a la diversidad fisiográfica del Término Municipal de Sierra, los usos del suelo que sobre él se han desarrollado presentan una gran variedad, si bien y como patrón básico estos se agrupan en aquellos que se sitúan sobre los terrenos llanos, y aquellos que se desarrollan sobre los terrenos de sierra.

1.6.2. DESCRIPCIÓN DE LOS USOS DEL SUELO.

De forma resumida, y basada en la información disponible en la cartografía de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo se puede establecer la siguiente clasificación de los usos del suelo presentes en el municipio de Sierra de Fuentes:

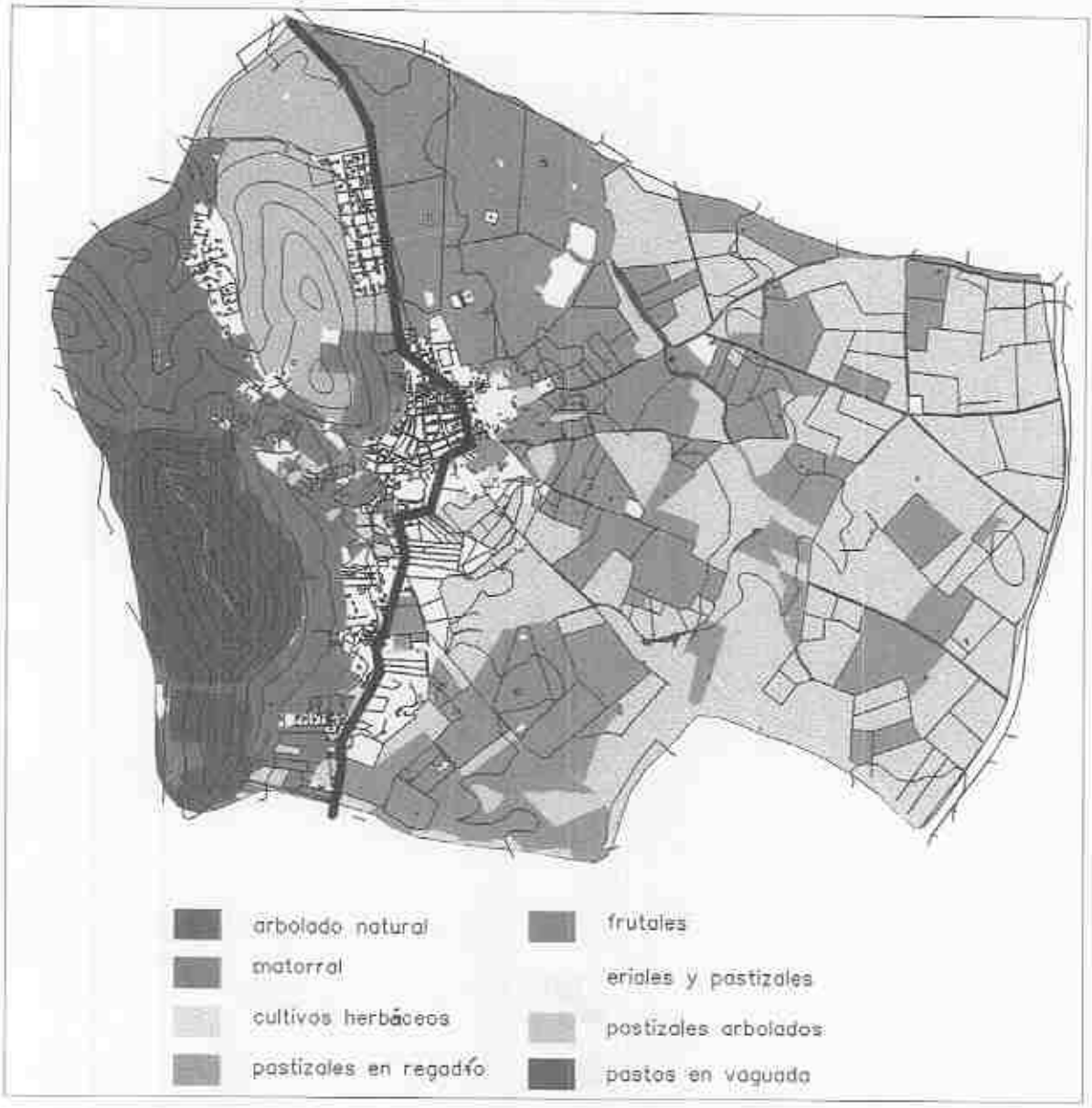


Figura 6: Usos del suelo.

- Vías pecuarias y caminos vecinales

Como en todo paisaje rural, la profusión de caminos vecinales y de servicio se presenta como un uso del suelo más, de gran importancia territorial y ambiental, no solo como vías de penetración hacia la naturaleza sino incluso por su importancia en cuanto a la superficie ocupada.

En el caso de Sierra de Fuentes, aun no existiendo vías pecuarias que atraviesen su término, es de destacar la existencia de dos importantes vías cuyo trazado establece parcialmente los límites norte y oeste del término.

Por el extremo este del término discurre una de las principales arterias del complejo sistema de vías pecuarias peninsulares. Uno de los aspectos paisajísticos más significativos del término municipal es el patrimonio cultural de vías pecuarias y caminos vecinales; se trata de la Cañada Real del Puerto del Pico, de 75 metros de anchura, y que parcialmente penetra en el municipio. Por el norte limita al término el Cordel de el Casar, que confluye en la Cañada anterior.

Estos caminos, además de participar de un uso histórico de comunicación entre poblaciones aledañas y como vías de acceso a todas y cada una de las fincas privadas y públicas, poseen un valor educativo y cultural como vías de acceso a la naturaleza digno de ser conservado y potenciado.

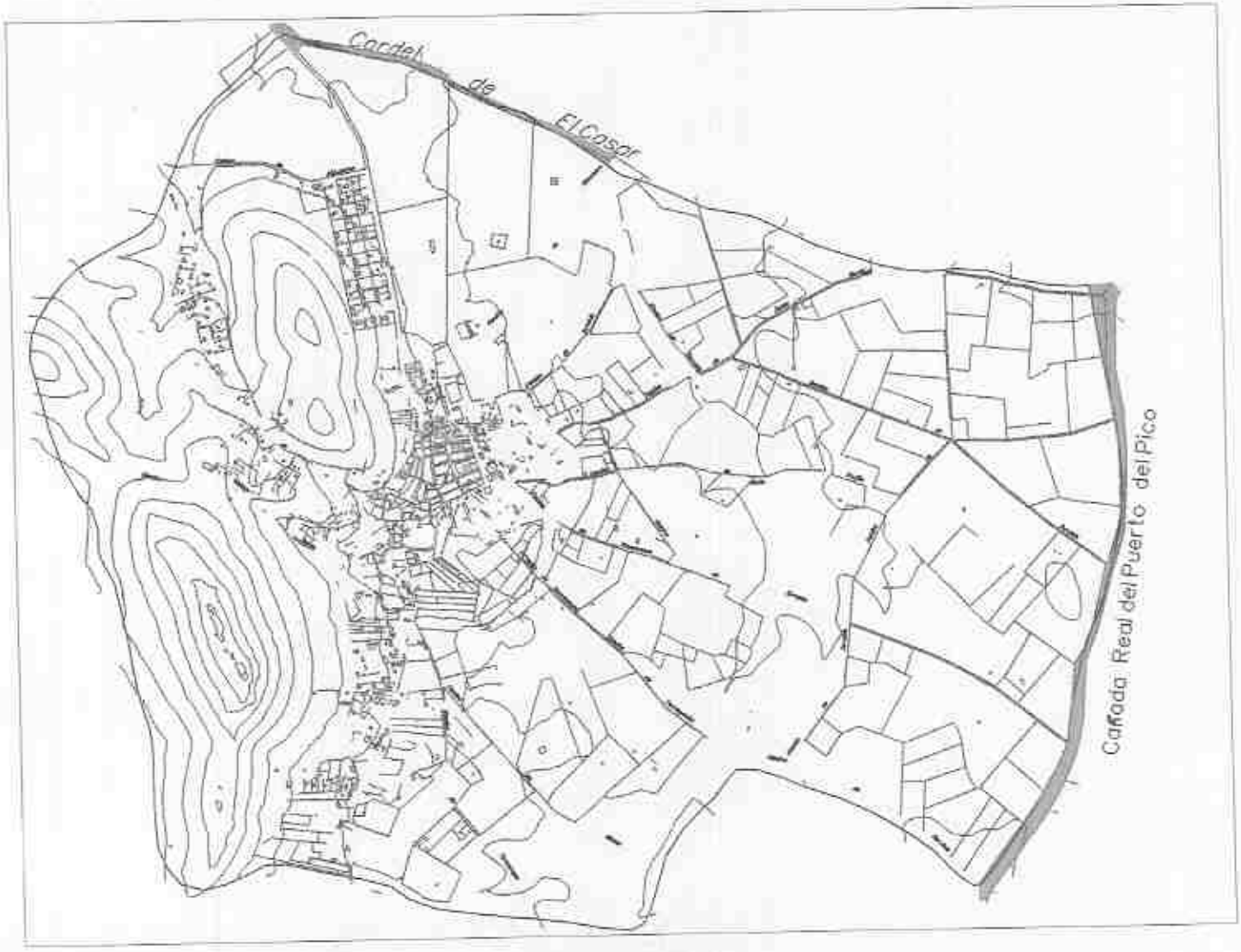


Figura 7: Caminos y vías pecuarias.

- Cultivos herbáceos

Se trata de tierras cultivadas de forma extensiva, destinadas a cultivos herbáceos de secano, siendo el cereal el cultivo dominante.

Estos cultivos se encuentran diseminados en parcelas de tamaño mediano y grande por todo el área de campiña, ocupando mas de la mitad de la superficie de ésta, e intercalados con pastizales en regadío.

El interés de este uso del suelo es doble. De un lado, dada la superficie de cultivo, por su contribución a la conservación de un paisaje productivo con escasa incidencia por infraestructuras e impactos derivados de la urbanización, y por otro lado, y consecuencia el primero, por su altísimo valor como hábitat de una avifauna propia de espacios abiertos y esteparicos, en peligro de extinción y protegida.

- Pastizales en regadío.

Junto con los suelos dedicados al cultivo de cereal, se trata de uso del suelo que ocupa una mayor superficie dentro del término municipal de Sierra de Fuentes, y sumado al anterior, constituyen casi la totalidad de la ocupación de los suelos llanos de la campiña.

Estos pastizales son aprovechados como sustento para una importante cabaña ganadera, ovina y vacuna, tanto de ganados locales como invernantes de territorios del norte.

Al igual que ocurre con los cultivos herbáceos, los pastos regados se disponen de parcelas de tamaño mediano y grande, resultando de vital importancia para la avifauna esteparica característica de esta zona.

En algunas parcelas se observa la existencia de pies de alcornoques relictos de una vegetación en su dia posiblemente más extensa, y que hoy aparece, en la zona de llanura, con un carácter muy diseminado.

- Pastizales arbolados

Los pastizales arbolados aparecen repartidos en diversos enclaves del término municipal, si bien es al norte del municipio, en torno a la urbanización Los Naranjos, donde forman una mancha continúa de gran extensión, desde el pie de la sierra hasta las cumbres de los cerros de la Talayuela y de la Cercona.

Se trata de pastizales en laderas, provistos de alcornoques que dotan a estos suelos de una alto valor ecológico que viene a unirse al paisajístico propio de la sierra.

Estos suelos poseen un uso eminentemente ganadero, con cierto aprovechamiento silvícola, sobre todo por la extracción del corcho. Presentan un arbolado disperso, con distintos grados de cobertura dando un aspecto adehesado. El alcornoque es la especie arbórea dominante, apareciendo también, encinas y acebuches.

- Frutales

Las tierras dedicadas al cultivo de frutales se sitúan en la parte baja de la zona de sierra donde las pendientes aún permiten cierto aprovechamiento agrícola. Se sitúan en parcelas de pequeño y mediano tamaño, en una estrecha franja, al oeste y sur del núcleo urbano, sobre unos suelos fuertemente impactados por la proliferación de segunda residencia. Muchos de estos frutales, de hecho, se encuentran en parcelas que cuentan ya con una vivienda edificada.

La existencia de estos frutales conlleva la conservación de una importante avifauna de paseriformes que encuentran refugio y alimento en estos cultivos.

- Matorral.

En la vertiente occidental de la sierra, por debajo de la Urbanización de El Valle, aparece un extensa área cubierta de matorral. Las especies dominantes son las propias del matorral mediterráneos sobre suelos ácidos: jaras, escobones, coscojas, majuelos, torviscos, cantuesos, etc. que ofrecen un refugio ideal para la fauna. Esto dota a este enclave de un alto valor cinegético que se une al florístico y ecológico. Junto a las especies de matorral se desarrollan algunos ejemplares de especies arbóreas, fundamentalmente de alcornoques y encina, que realzan el valor de este hábitat.

- Arbolado Natural

En el entorno serrano propiamente dicho, en el suroeste del término municipal, aparece una gran superficie que presenta una cubierta arbolada natural bien conservada. Desde un punto de vista botánico, se trata del área de mayor interés de Sierra, abarcando terrenos en el entorno del Risco y ambas vertientes de la sierra, en sus laderas de mayor pendiente.

En estas zonas, señaladas en el plano de usos del suelo, la especie arbórea dominante es el alcornoque, acompañado por la encina y todo el cortejo florístico propio de alcornocales sobre terrenos ácidos. Se trata de un arbolado bien conservado, con interés productivo por la extracción del corcho y faunístico complementario al de las zonas de matorral y cultivos del llano.

- Pastos en vaguadas.

Estos pastos se sitúan en la estrecha banda de vaguada que dibujan los regatos de Guadarroyo y las vegas a su paso por la campiña. Contrastan con el entorno circundante preservando la humedad hasta bien entrado el verano, lo que permite el desarrollo de especies herbáceas y matorrales propios de lugares húmedos o con el nivel freático próximo a la superficie, como pueden ser los juncales, de refugio para paseriformes y especies de anfibios.

- Eriales y pastizales.

Se sitúan en las inmediaciones del casco urbano, y en el extremo oeste de la campiña, junto a la carretera de C-520.

Los eriales y pastizales en transición hacia eriales, se encuentran cubiertos por tomillos, cantuesos o desprovistas de vegetación, sobre fincas en las que ha cesado el aprovechamiento agropecuario, tratándose de los enclaves de menor interés ecológico del término. Muchas de estas parcelas se hallan ocupadas por actividades propias de la periferia del casco urbano.

1.7. ESTRUCTURA DEL TERRITORIO.

Una vez analizados los principales agentes configuradores del paisaje en el término municipal de Sierra, en un diagnóstico primero se puede dividir el ámbito de estudio en dos grandes áreas biogeográficas suficientemente significativas y ambientalmente diferenciadas entre sí en función de la fisiografía, de las pendientes, de la base geológica y de los usos del suelo dominantes. Estas unidades son:

- Sierra de la Mosca o de Fuentes.
- Campiña o Llanura

Este establecimiento de dos unidades biogeográficas tiene a su vez relación con el tamaño de las parcelas y, por supuesto, con los tipos de aprovechamiento, de modo que, como se ha venido comentando, la Sierra se caracteriza por su fuertes pendientes y la existencia de una vegetación natural arbolada o matorralizada, bien conservada además de frutales y pastizales arbolados; la campiña de pastizales y cultivos, al este de la carretera, se sitúan sobre parcelas de tamaño medio a grande sobre terrenos llanos.

Dentro de esta división primera del territorio en dos grandes áreas de diagnóstico, cabe hacer una segunda clasificación más precisa en **Unidades de Diagnóstico Ambiental**.

Las Unidades de Diagnóstico Ambiental se conciben como un intermedio entre las tradicionales unidades ambientales y aquellas piezas territoriales que por sí solas poseen características territoriales y ambientales que las diferencian de su entorno.

1.7.2. UNIDADES DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

Partiendo del análisis de los actuales usos del suelo, de la estructura local de la propiedad, y de los aspectos fisiográficos, litológicos y ecológicos más significativos del territorio municipal, a los que se incorporan los aspectos de gestión territorial, tales como los derivados de la existencia de urbanizaciones en las laderas de la Sierra y la afección de la carretera, se establecen 4 unidades de diagnóstico ambiental diferenciadas, a las que hay que unir el casco urbano y las urbanizaciones, que servirán de base para la posterior clasificación del suelo y diferenciación de áreas protegidas en Suelo no Urbanizable.

Las unidades de diagnóstico ambiental definidas se delimitan en el esquema adjunto y son:

- Pastizales arbolados en terrenos de escasa pendiente
- Sierra de Fuentes
- Pastos y tierras de cultivos
- Vías pecuarias

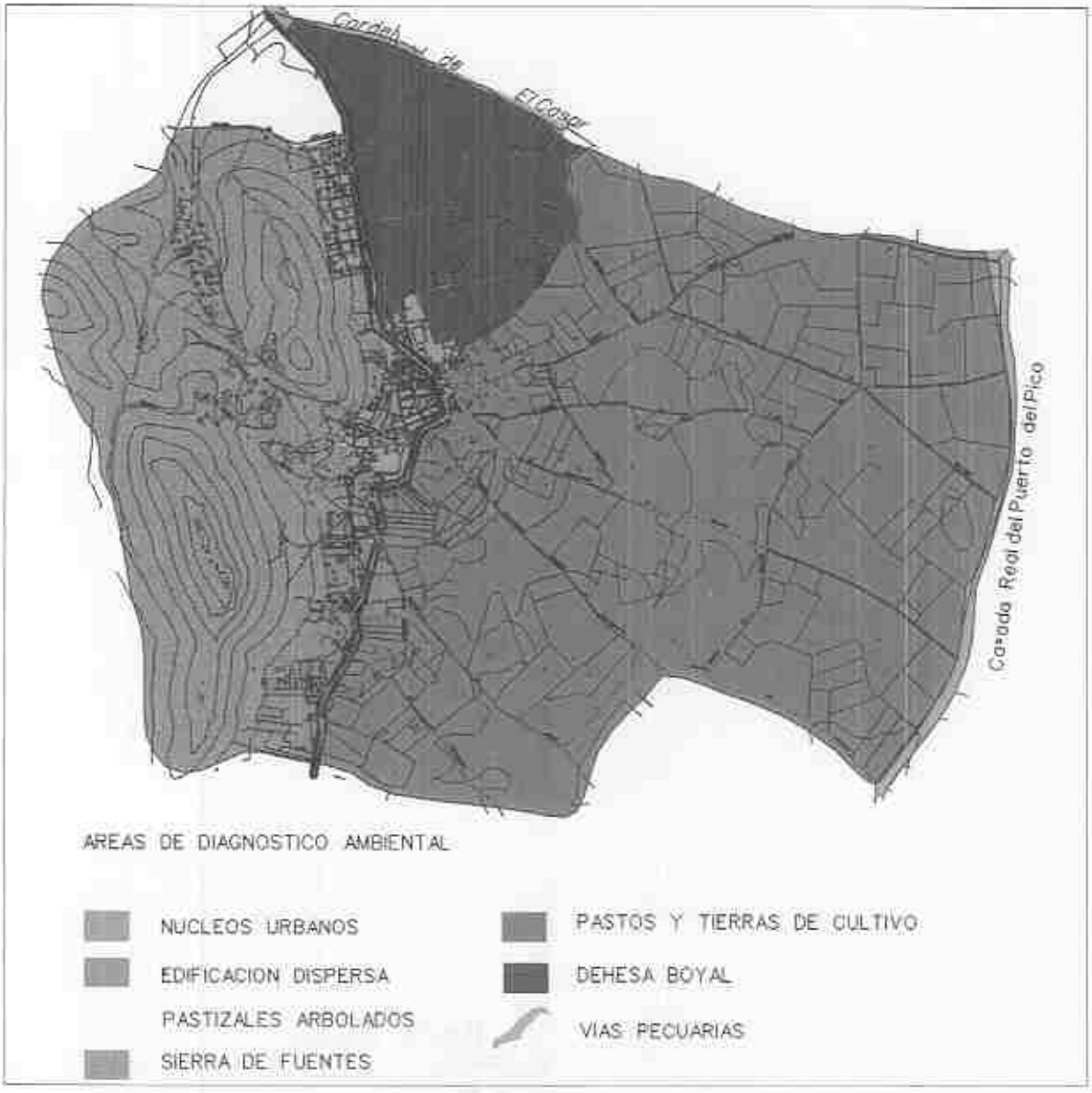


Figura 8: Unidades de Diagnóstico Ambiental.

1. Pastizales arbolados en terrenos de escasa pendiente.

Es la unidad de diagnóstico ambiental de menor tamaño. Se trata del área delimitada por la carretera de Cáceres, el camino del mismo nombre, y el límite del término municipal.

Es una parcela de escasa pendiente, dominada por alcornocales sobre pastizales Su valor radica en el interés ecológico de estos sistemas silvopastorales, en los que se compagina el interés económico de la explotación del corcho y del aprovechamiento de los pastos, con la conservación de especies floristicas.

Sin embargo, la existencia de una mayor superficie de pastizales arbolados en las laderas de la Sierra, hace que estos, sobre suelos públicos, y en terrenos de menor pendiente, puedan permitir algún tipo de aprovechamiento urbanístico extensivo y de baja densidad que sepa aprovechar la existencia del arbolado natural como un elemento a conservar y potenciar desde la propuesta urbanística.

2. Sierra de la Mosca o de Fuentes.

Definida por sus caracteristicas fisiográficas y geomorfológicas, esta unidad de diagnóstico ambiental, se presenta como la con una unidad eminentemente ecológica, en la que las fuertes pendientes, así como el roquedo, han permitido que conserve su aspecto natural frente a roturaciones y aprovechamientos agrícolas. Presenta una vegetación repartida entre los alcornocales, frutales, matorrales y pastizales arbolados. El cortejo floristico de matorrales es rico y diverso.

La Sierra posee el área arbolada más importante de vegetación autóctona del término de Sierra, utilizada para obtención de leña y corcho. Su importancia ecológica, como ejemplo relevante de la vegetación arbórea natural, así como su valor geomorfológico, naturalistico, arqueológico y su importancia como refugio de fauna, hacen que dicha unidad deba ser protegidas frente a cualquier proceso urbanizador.

3. Pastos y Tierras de Cultivo.

Se trata de la unidad de Diagnóstico Ambiental de mayor tamaño. Se sitúa al este de la carretera de Cáceres, hasta el límite occidental del término, sobre los terrenos llanos de la Campiña.

En esta unidad prevalece uso agricola y ganadero sobre los demás, con su consiguiente importancia ecológica y paisajistica, y que ha hecho meritoria la inclusión de la totalidad del término municipal dentro de la ZEPA "Llanos de Cáceres". Ello obliga a prestar especial atención a la conservación de esta unidad.

La Zona de Especial Protección para las Aves ha sido delimitada por la Junta en desarrollo de la Directiva 79/409/CEE del Consejo de la Unión Europea, relativa a la conservación de las aves silvestres y sus hábitats.

El objetivo fundamental de dicha protección es la conservación del hábitat, y la adecuada gestión de las especies que perviven en el mismo, en estado silvestre. Estas especies son las propias de espacios abiertos y esteparicos, como los existentes en la amplia campiña de Sierra de Fuentes. Además de la avutarda, como especie más característica, también habitan en esta ZEPA sisones, gangas, ortegas, aguiluchos y cernicalos.

Esta unidad de diagnóstico ambiental incluye parcialmente a la dehesa boyal situada al norte de término municipal. La dehesa se encuentra atravesada por la carretera de Cáceres rompiendo la continuidad de la finca. los terrenos de dehesa comprendidos dentro de esta unidad comparten el mismo paisaje y ambientes naturales que el resto de los terrenos llanos de Sierra, estando dominada por pastizales en regadío.

4. Vías Pecuarias.

Por los límites del término municipal de Sierra de Fuentes cuenta con dos vías pecuarias consideradas como necesarias para el tránsito de ganado, que se encuentran bien conservadas, siendo fácilmente identificable sobre el territorio.

- Cañada Real del Puerto del Pico.

Sirve de límite oriental del municipio, quedando dentro de éste sólo de forma parcial. Se trata de la vía pecuaria más importante del municipio por cuanto constituye el ramal principal al que viene a unirse casi todas las demás vías kilómetros al sur antes de enfrentar en el puerto del Pico o el Puerto de Tornavacas en su camino hacia los pastos de verano, bien a través de la Cañada Real Leonesa Occidental o de la Cañada Real de la Plata. Según el ICONA, esta ruta puede considerarse como la vértebra de todo el territorio de invernada en la provincia de Cáceres.

- Cordel de El Casar.

Solo discurre parcialmente a lo largo del límite norte del término, bordeando la Dehesa municipal. Bien conservada, se encuentra cubierta por pastizales que son aprovechados por los ganados locales y los trashumantes.

2. ENCUADRE HISTÓRICO.

Para comprender la evolución histórica del municipio de Sierra de Fuentes es necesario encuadrarla en el solar cacereño, al que se encuentra estrechamente ligado.

No existen documentos suficientes para remontar el origen de Sierra de Fuentes más allá del siglo XIV. Nace, por tanto, de la necesidad de colonización de unos territorios de frontera donde hasta entonces el despoblamiento y la falta de un dominio musulmán consolidado hicieron de estas tierras lugar apropiado para ser campo de batalla.

Tras reiterados intentos por conquistar Cáceres es definitivamente en 1229 cuando el rey leonés Alfonso IX asedia y conquista Cáceres. Éste será el rey que no sólo conquiste Cáceres si no también el que organice su vida municipal, dando a la villa una carta de población o Fuero Latino de Cáceres.

El sexmo de Cáceres incluye las aldeas de Aldea del Cano, Arroyo del Puerco, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Torreorgaz, Torrequemada, Aliseda y Sierra de Fuentes. En el Concejo de Cáceres tenían representación los sexmeros, que representaban los intereses de las aldeas. Éstas cuentan con ciertos derecho sobre pastos y otros aprovechamientos en las dehesas del concejo.

Sierra de Fuentes constituye un enclave de tierras de labor y algunos pastos, rodeada casi por completo por el Término Municipal de Cáceres. Lo limitado de su superficie hacía que los aprovechamientos no fueran grandes, y que la población viviera dentro de los límites de la pobreza. Había un número indeterminado de arrieros que sobrevivían con dos o tres bestias llevando leña a vender a Cáceres.

A la falta de un término amplio hay que añadir la consiguiente limitación económica que esto supone. Es verdad que gozan de la mancomunidad de pastos con la villa, pero éstos se organizan y explotan de acuerdo con las normas que emanan del Concejo y éste se encuentra controlado por los caballeros villanos. Tampoco tienen los aldeanos autonomía política y por eso el reparto de tributos se realiza sin tener en cuenta sus intereses.

Las familias que se enriquecen son los más antiguos propietarios de la villa, el factor determinante es el aprovechamiento de las dehesas de la villa y del término, que eran comunales.

En los últimos siglos medievales surgen continuos cerramientos o adehesamientos para defenderse de las intromisiones de los ganados

transhumantes. Estos adehesameintos conducen a la desprotección y ruina de las aldeas al negarse a éstas el derecho a hacer lo mismo. Este derecho se reserva en exclusiva para los vecinos de la villa de Cáceres. esta situación provoca quejas al rey Sancho IV, ya que los propietarios de la villa llegan con sus ganados hasta las mismas puertas de las aldeas. El rey regula la cuestión reconociendo a los aldeanos el derecho a reservar hasta media legua alrededor del pueblo, esto puede ser el origen de los límites de los actuales términos municipales. El primer dato sobre el amojonamiento de Sierra de Fuentes aparece en 1360.

Una vez independizado Sierra de Fuentes no se producen cambios sustanciales en su funcionamiento, pierden los derechos sobre las dehesas de la villa, que en la práctica nunca pudieron ejercer plenamente.

3. DEMOGRAFÍA.

3.1 POBLACIÓN.

Los últimos datos de población del municipio, actualizados a 1998, arrojan una población total de 1.741 habitantes de derecho, de los cuales 863 son varones y 878 mujeres.

A continuación se resume la evolución poblacional del municipio desde 1994 [1]:

AÑO	HABITANTES	INCREMENTO NETO	CRECIMIENTO INTERANUAL (%)
1991	1481		
1994	1624	+143	+ 3,21
1995	1694	+70	+ 4,31
1996	1689	-5	- 0,29
1998	1741	+52	+ 3,07

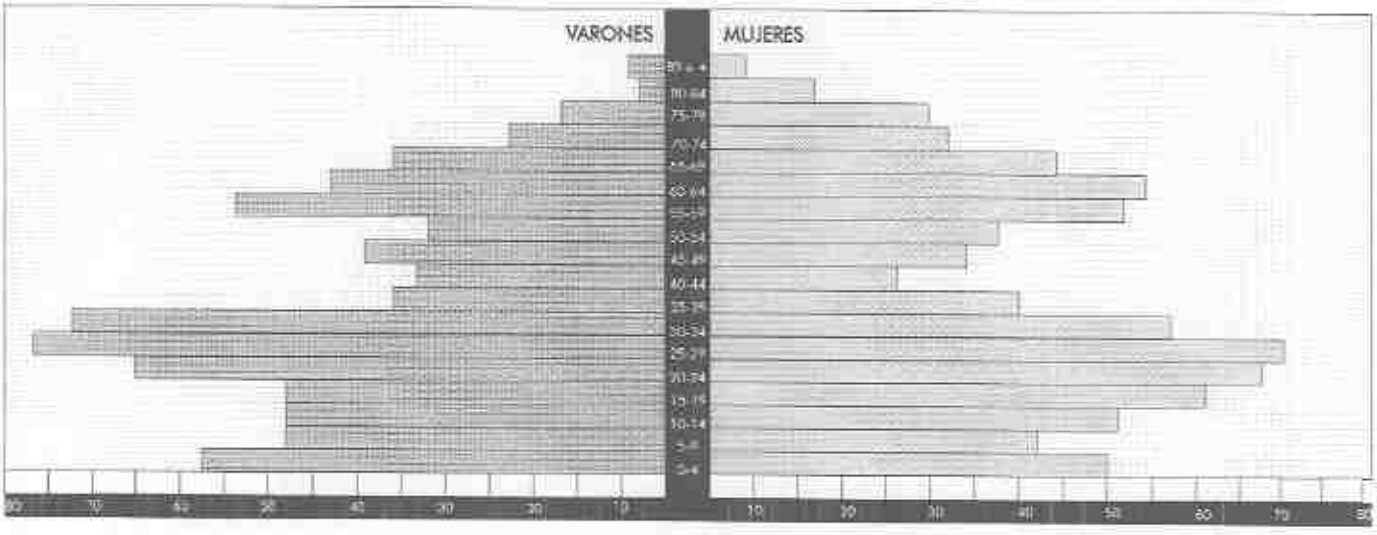
La evolución poblacional de **Sierra de Fuentes** ha sido de moderado crecimiento en los últimos años, con un aumento del número de habitantes de un 17,5% en el periodo examinado (7 años), que aun siendo corto, si resulta significativo como expectativa para los próximos años.

3.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.

La evolución por edad de la población en España se ha caracterizado por un acusado proceso de envejecimiento y un aumento del índice de dependencia. Este proceso, en líneas generales, se explica por la caída de la fecundidad.

[1] *Fuente: Archivo Municipal y elaboración propia.*

La estructura por edad y sexo del Municipio de Sierra de Fuentes no refleja aún esta situación general, manteniendo un importante contingente de población infantil, según puede verse gráficamente en la pirámide de población del año 1991, que se recoge a continuación[2].



En ella se detecta un mantenimiento de la tasa de natalidad, con una importante población joven, aun estrechándose significativamente la base de la pirámide, en el tramo 5-9 años, en relación con las cohortes de 0-4 y 10-14 años.

El fenómeno del "Baby-Boom" de la década de los 60 y principios de los 70, generalizado en la mayor parte de la población de los municipios españoles tiene un claro reflejo en el desarrollo de los tramos que le corresponderían (30-34, 25-29 y 20-24 años). En el análisis de estos datos hay que tener en cuenta la fuerte emigración en los 60, que se refleja sobre todo en la cohorte de 40-44 años.

Las cohortes sometidas a mortalidad exógena y disminución de la natalidad como consecuencia de la Guerra Civil, se hacen notar por la escasa representación de nacidos en los años 1938-1942, que se corresponde con el estrechamiento de la pirámide de la cohorte de 45-49 años.

Otro dato de interés es la desproporción entre la población femenina, mucho más abundante, y la masculina a partir de ciertas edades, confirma la mayor esperanza de vida de las mujeres.

[2] *Fuente: Archivo Municipal y elaboración propia.*

La importancia de la composición de la población deriva del hecho de permitir establecer los grados de juventud o envejecimiento de la población, lo que a su vez constituye una buena medida de la riqueza o potencial de recursos humanos que posee una población determinada. La importancia económica radica en que la cuantificación de los grupos de población en "edad económicamente activa", entre los 19 y los 64 años, permite sacar importantes conclusiones económicas, además de permitir prever el equipamiento necesario y específico para cada uno de los grupos estudiados.

En el conjunto de España, los rasgos más sobresalientes en los últimos años han sido el fuerte incremento del envejecimiento de la población con consecuencias inmediatas sobre la mortalidad, y una caída de la tasa de natalidad que hace peligrar la reposición de la población española a largo plazo. En el municipio esta situación no está tan agudizada siendo la media de hijos nacidos por mujer de 2,278.

Diferenciando por grandes grupos de edad, en el Municipio de **Sierra de Fuentes** tenemos la siguiente tabla con datos referido a 1991[3]:

GRUPO DE EDAD	PORCENTAJE
0-19 años	26,5 %
20-64 años	58,3 %
65 ó más años	15,2 %
TOTAL	**100 %**

De estos datos se deducen los siguientes índices:

A. Índice de Envejecimiento: Relaciona la población de más de 60 años con la de menos de 19. Su valor es 57,36 %, que refleja el escaso envejecimiento de la población.

B. Índice de Juventud: Relaciona los menores de 19 años con el total de la población, y es 26,5 %. Del análisis de la pirámide de población se deduce que se ha mantenido una aceptable tasa de natalidad.

[3] *Fuente: Censo de 1991 y elaboración propia.*

C. Índice de Ancianidad: Relación entre mayores de 65 años y la población total. En **Sierra de Fuentes** es del 15,2 %. No es excesivamente alto para la media española. Este índice se verá afectado probablemente a medio plazo por el aumento del peso poblacional de los grupos de mayor edad.

D. Razón de Dependencia: Mide la relación entre la población no activa y la potencialmente activa. Para este municipio este índice se sitúa en el 71,53%. Esto significa que para cada 100 activos potenciales dependen 71,53 niños o ancianos.

3.3 MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN.

Según las rectificaciones del Padrón Municipal, los nacimientos y defunciones en el municipio en los últimos años han sido las siguientes:

AÑO	NACIDOS VIVOS	TASA DE NATALIDAD (por mil)	DEFUNCIONES	TASA DE MORTANDAD (por mil)
1994	6	3,7	11	6,77
1997	1	0,57	11	6,31

En cuanto a la tasa de natalidad se observa un importante descenso, siendo muy baja en general.

Respecto a la tasa de mortandad se mantiene en unos niveles similares en los últimos años, respondiendo al grado de envejecimiento de la población.

El crecimiento vegetativo, nacimientos menos defunciones, ha sido el siguiente para estos años:

AÑO	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1994	-5
1997	-10

3.4 MOVIMIENTO ESTACIONAL DE LA POBLACIÓN.

Una observación de interés sobre los datos poblacionales recogidos por la Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local es el aumento de población en época estival, como se observa en la siguiente tabla:[4].

PADRÓN 1995	POBLACIÓN ESTACIONAL MÁXIMA	INCREMENTO
1634	3000	+1366

3.5 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

El factor determinante para el aumento de la población del municipio ha sido el movimiento migratorio, ya que el crecimiento vegetativo ha sido negativo y de escasa entidad.

AÑO	EMIGRACIONES	INMIGRACIONES	SALDO MIGRATORIO
1995	23	65	+42
1997	56	90	+34

La proximidad a la ciudad de Cáceres, que ha experimentado un importante aumento de población con la ampliación de la Universidad y el aumento del número de funcionarios en desarrollo de la administración Autonómica, ha producido este importante fenómeno de inmigración, con una población que trabaja en Cáceres y que prefiere la vida en el campo.

Hay que tener en cuenta otro fenómeno que se está produciendo de manera generalizada en toda la región, como es el regreso de las personas, originarias del municipio, que emigraron en los años 60 a zonas industriales y ahora vuelven, jubilados, a su tierra.

3.6 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN.

Dado el lento pero continuado aumento de la población del municipio, cabe suponer que la tendencia seguirá siendo similar en los próximos años, según se recoge en la siguiente tabla:

[4] *Fuente: Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local y elaboración propia.*

AÑO	POBLACIÓN (HAB.)
1998	1741
1999	1793
2000	1847
2001	1902
2002	1959
2003	2018
2004	2079
2005	2141
2006	2205
2007	2271
2008	2339

Teniendo en cuenta que el número de viviendas censadas en la actualidad es de 531, obtenemos una media de 3,28 personas / vivienda, próxima al estándar de 3,3 usado como referencia en la provincia.

Parece previsible un crecimiento similar en el número de viviendas habituales, si bien es posible un fuerte aumento del número de viviendas estacionales. Habrá que considerar, por otra parte, la emancipación de las cohortes de 5-9, 10-14 y 15-19 años (hay que tener en cuenta que los datos por edad son del año 1991) en un futuro más o menos próximo.

4. ESTRUCTURA ECONÓMICA

Las condiciones fisicas generales del término municipal explican en gran medida los usos básicos del suelo y las diferentes formas de ocupación del espacio, que van desde la agricultura tradicional de carácter extensivo hasta la actividad agropecuaria intensiva y moderna, sin olvidar el aprovechamiento ganadero como zona de invernada de ganados trashumantes de León y norte de Castilla.

4.1 LA ACTIVIDAD AGRARIA TRADICIONAL.

La agricultura, junto con la ganaderia, ha sido la actividad tradicional de la zona. Esta se ha desarrollado en un medio fisico favorable para los cultivos de secano. Los pastizales, junto con los suelos dedicados al cultivo de cereal, ocupan la mayor superficie dentro del término municipal de Sierra de Fuentes, y constituyen casi la totalidad de la ocupación de los suelos llanos de la campiña.

La producción se ha centrado en los cultivos extensivos de cereales, y alcornoque. La superficie dedicada a frutales, huerta y regadío es considerablemente inferior, situada en localizaciones próximas e interiores al núcleo y en las laderas de piedemonte serrano. Se trata de explotaciones en parcelas de tamaño pequeño intercaladas con olivares, cultivos herbáceos y pastos en regadío.

La presencia del alcornoque en unos suelos con un uso eminentemente ganadero, dan a los mismos un cierto aprovecharniento silvícola, sobre todo por la extracción del corcho. Presentan un arbolado disperso, con distintos grados de cobertura dando un aspecto adehesado. El alcornoque es la especie arbórea dominante, apareciendo también, encinas y acebuches.

Las tierras dedicadas al cultivo de frutales se sitúan en la parte baja de la zona de sierra donde las pendientes aún permiten cierto aprovechamiento agrícola. Se sitúan en parcelas de pequeño y mediano tamaño, en una estrecha franja, al oeste y sur del núcleo urbano.

4.2 GANADERÍA

La importancia de la ganadería en la zona queda demostrada por las inmensas dehesas municipales que aún se conservan.

En el municipio se encuentran parcelas de tamaño medio con pastizales intercalados con arbolado y otras de menor tamaño regadas por caceras y regatos en los meses húmedos, que sirven de pastos de invierno.

Las especies más comunes son:

- Ganado ovino, característico de una zona tradicional de trashumancia.
- Ganado porcino, favorecido por la vegetación natural arbórea del término, en forma de alcornocales.
- Vacuno.
- Ganado mular y caballar.
- Avícola, fundamentalmente de autoconsumo.

4.3 INDUSTRIA

El sector secundario no tiene un peso importante en cuanto a volumen en la economía de la zona, pero sí está presente en la misma. La actividad industrial se reduce a actividades basadas en los recursos locales y las relacionadas con la demanda de la población local, salvo alguna excepción.

Estas actividades están relacionadas sobre todo con la transformación de productos agrícolas y alimentarios así como la fabricación de mobiliario de madera y carpintería metálica. Así, existen empresas dedicadas a la fabricación del pan y bollería, elaboración de masas fritas, etc., como se puede observar en la siguiente tabla elaborada a partir de los datos derivados del Impuesto de Actividades Económicas:

ACTIVIDAD	Nº LICENCIAS
INDUSTRIA ALIMENTARIA (ELABORACIÓN DE MASAS FRITAS)	1
INDUSTRIA ALIMENTARIA (PAN Y BOLLERÍA)	1
CARPINTERÍA METÁLICA	1
MOBILIARIO DE MADERA PARA EL HOGAR	1

4.4 SECTOR TERCIARIO

El sector terciario está representado principalmente por las actividades de servicio relacionadas con la construcción directa o indirectamente y por el comercio, ocupado en gran parte por locales relacionado con el ocio.

La relación de altas en el Impuesto de Actividades Económicas refleja la existencia de algunas actividades profesionales y artísticas, así como actividades empresariales variadas, siendo las más numerosas las relacionadas con el sector de la construcción y el comercio, como se aprecia en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	Nº LICENCIAS
ALBAÑILERÍA	11
CARPINTERÍA-CERRAJERÍA	3
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4
INSTALACIONES DE FONTANERÍA	2
REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES	2
CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	9
BARES Y RESTAURANTES	16
SALONES RECREATIVOS	2
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	2
ASISTENCIA Y SERV. SOCIALES DISMINUIDOS	1
ALQUILER MAQUINARIA	1
PEQUEÑO COMERCIO ALIMENTACIÓN	5
OTRO COMERCIO	22
COMERCIO AL POR MAYOR	4
FARMACIA	1
ESTANCO	1
AUTOESCUELA	1
PELUQUERÍAS	3

VETERINARIOS	1
ING. TÉCNICOS INDUSTRIALES Y TEXTILES	1
MÉDICOS MEDICINA GENERAL	1
GASOLINERA	1
TOPOGRAFÍA	1
SERVICIOS BANCARIOS	2

4.5 HACIENDA LOCAL. INVERSIONES.

Según datos facilitados por el Ayuntamiento, en los últimos tres años el presupuesto municipal ha evolucionado de forma desigual, produciéndose un importante incremento en el año 1997, después de un estancamiento en el año 96. En la siguiente tabla se resume su evolución:

PRESUPUESTO MUNICIPAL (PTAS.)				
CONCEPTO	1995	1996	1997	INCREMENTO (en el periodo 95 - 97)
OPERACIONES CORRIENTES	72.548.874	106.255.000	107.173.602	+47,72%
OPERACIONES DE CAPITAL	46.567.076	12.920.000	37.042.560	-20,45%
TOTAL	119.115.950	119.175.000	144.216.162	+21,07 %

Fuente: Archivo Municipal y elaboración propia.

Se observa un importante es el incremento de transferencias de otras Administraciones y Empresas Públicas, dándose un espectacular aumento en el ejercicio 1996. Esto demuestra la tendencia generalizada de los Ayuntamientos a depender de la transferencia de impuestos que sus propios ciudadanos pagan a comunidad Autónoma y Administración Central.

El presupuesto de operaciones corrientes es el que se incrementa de manera más significativa, ya que incluye el personal, con necesidad de mayor dotación al ofrecer más servicios a los ciudadanos.

Es de destacar el escaso endeudamiento de este Ayuntamiento, con un total de 11.334.219 ptas., que supone en 9,5% (datos de 1995) lo que permite programar para el futuro actuaciones que deban ser financiadas.

4.7 EMPLEO.

Por ramas de actividad se puede resumir en el siguiente cuadro, que recoge los ocupados o parados que han trabajado antes, en edad de trabajar (datos del censo de 1991):

ACTIVIDAD	Nº PERSONAS
AGRICULTURA	51
INDUSTRIA EXTRACTIVA	14
INDUSTRIA MANUFACTURERA	52
PRODUCCIÓN ENERGÍA	3
CONSTRUCCIÓN	186
COMERCIO	50
OTROS SERVICIOS	1
TOTAL	502

La distribución de la actividad en el municipio se corresponde con el nivel de formación de la población, obligando a las personas con mayor nivel de estudios a emigrar a otros lugares donde poder desarrollar su trabajo.

NIVEL DE ESTUDIOS		Nº PERSONAS
ANALFABETOS		86
SIN ESTUDIOS		559
PRIMER GRADO		194
SEGUNDO GRADO	1ER CICLO	365
	2º CICLO	60
	OTROS	11
	TOTAL	436

TERCER GRADO	1ER CICLO	26
	2º CICLO	14
	3ER CICLO	7
	OTROS ESTUDIOS	1
	TOTAL	48

Los datos de empleo del año 91 se pueden resumir en las siguientes tablas:

POBLACIÓN ACTIVA		
OCUPADOS		437
DESOCUPADOS	1ER EMPLEO	18
	HAN TRABAJADO EN EL PASADO	65
	TOTAL DESOCUPADOS	83
TOTAL		502

POBLACIÓN NO ACTIVA	
JUBILADOS Y PENSIONISTAS	210
ESTUDIANTES	71
ATENCIÓN HOGAR	390
OTROS	11
TOTAL	682

El censo de población no activa, formado principalmente por pensionistas y amas de casa, revela la escasa incorporación de las mujeres al mercado de trabajo como ya se había detectado en la división por sectores de actividad, y el importante peso de los pensionistas, ya sea por edad o por jubilación anticipada.

5. VIVIENDA.

5.1 ESTRUCTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS.

El número de viviendas censadas en 1996 arroja una cifra de 982 (datos del padrón municipal de 1996), muy superior a la de 1995 (datos tomados de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local) según se refleja en la siguiente tabla[5], en la que además se diferencian categorías de vivienda.

AÑO	Nº TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS OCUPADAS		VIVIENDAS DESOCUPADAS
		PRINCIP.	SECUND.	
1995	744	480	190	74
1996	982	531	451	

El importante incremento de viviendas entre estos años se debe a dos factores fundamentales:

- El primero es la importante actividad constructiva en el año 1995, con un total de 63 licencias de obra nueva, en las que se incluyen promociones de viviendas de Protección Oficial de 13 viviendas, 14 viviendas, 11 viviendas y otras 14 viviendas.

- Las diferentes fuentes origen de los datos, que los contabilizan de forma distinta. La encuesta provincial de Infraestructuras y Equipamiento Local con toda seguridad ha considerado la unidad edificatoria como una única vivienda, existiendo numerosos inmuebles en el casco de Sierra de fuentes con varias viviendas, en concreto se han contabilizado por este motivo 89 viviendas más.

[5] *Fuente: Encuesta sobre Infraestructa y Equipamiento Local, Archivo Municipal y elaboración propia.*

En lo relativo a ocupación del parque de viviendas, estos datos revelan la existencia de un 59,57 % de viviendas ocupadas habitualmente y un 40,43 % de viviendas desocupadas u ocupadas temporalmente en el Municipio con los datos del año 1995. Si consideramos los datos del 96, el porcentaje de viviendas desocupadas sube espectacularmente, además de los errores que pueden existir en los datos, el motivo claro es la reciente construcción de un número importante de viviendas que aún no han sido ocupadas por primera vez, e incluso que han pedido licencia en este periodo pero aún no han sido acabadas y entregadas a sus compradores.

5.2 LICENCIAS DE OBRA.

El Registro Municipal de licencias complementa la información sobre el parque de viviendas, si bien deben tomarse estos datos con cautela, ya que la solicitud de licencia no implica la construcción de la misma y, por otra parte, se construye en ocasiones sin la misma.

AÑO	LICENCIAS
1995	63
1996	22
1997	17
TOTAL	102

Considerando los datos de esta tabla correspondientes a los últimos tres años, se recogen un total de 102 nuevas viviendas, que, estimando las 744 censadas en 1995, significan un incremento total del 13,70% y una media anual del 4,5 %, incremento que está en sintonía con el crecimiento de la población en el municipio.

6. PLANEAMIENTO VIGENTE

6.1 ANTECEDENTES.

La figura de planeamiento vigente en el Municipio son las Normas Subsidiarias aprobadas definitivamente el 26 de Mayo de 1993.

En el año 1995 se tramita una Modificación Puntual que delimita el contorno de las áreas de Tolerancia nºs 2 y 3 en relación con la estructura parcelaria de la zona y el área de Protección Especial de Interés Arqueológico. El motivo de estas redelimitaciones es el ajuste de las mismas a la estructura catastral, evitando así la división de parcelas.

En 1996 se tramita una segunda Modificación Puntual que delimita un nuevo sector de Suelo Apto para Urbanizar, denominado Canto Hincado, que en este momento se encuentra en ejecución tras la aprobación del correspondiente Plan Parcial (A. Definitiva 27/6/97) y del Proyecto de Urbanización.

6.2 CONTENIDO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS VIGENTES.

6.2.1 DESCRIPCIÓN.

Las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento incluyen en su documentación Memoria Informativa, Memoria Justificativa, Normas Urbanísticas, Planos de Información y Planos de Ordenación.

6.2.2 NORMATIVA.

Las Normas Urbanísticas regulan los siguientes aspectos:

1. Normas de carácter general: Ámbito, Vigencia, Procedencia de la Revisión y Modificaciones.

2. Normas específicas. Suelo Urbano: Ordenanzas.

3. Normas específicas. Suelo Urbanizable.

4. Normas específicas. Suelo No Urbanizable.

5. Sistemas Generales de Equipamientos.

6. Normas de protección del patrimonio.

7. Normas de Urbanización

Los planos están dibujados sobre cartografía a escalas 1/2.000 y 1/1.000.

Establecen una clasificación del suelo diferenciando suelo urbano, apto para urbanizar y no urbanizable, siendo por tanto las clasificadas como tipo a) según el artículo 91 del Reglamento de Planeamiento.

Dentro del Suelo Urbano estas Normas establecen una calificación diferenciada conforme a las siguientes ordenanzas zonales:

1. **Centro Histórico tradicional**, que abarca el suelo urbano correspondiente al centro histórico conformado hasta el siglo XIX. La tipología edificatoria propia de esta zona es en manzana cerrada con edificaciones entre medianeras. Se permite la vivienda unifamiliar de 2 plantas o la unidad compuesta por vivienda unifamiliar en planta baja y vivienda unifamiliar en planta alta con acceso directo e independiente desde la calle. Los materiales de fachada deben mantener el carácter específico y tradicional, predominando el color blanco.

2. **Residencial en manzana cerrada con patio de parcela.** Comprende el área correspondiente al crecimiento histórico de Sierra de Fuentes conformado desde el siglo XIX, caracterizado por la constitución de agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas y pareadas en una trama regular.

 La tipología edificable en este ámbito es la edificación adosada o pareada con vivienda unifamiliar en dos plantas. La parcela mínima resultante para nuevas segregaciones será de 150 m^2. Los acabados exteriores son preferentemente blancos.

3. **Residencial en hilera con patio de parcela.** Comprende esta zona parte del suelo urbano correspondiente al crecimiento histórico de Sierra de Fuentes conformado desde el siglo XIX, caracterizado por la alineación de agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas en hilera enfrentando a las vías principales, dejando sin consolidar amplios vacíos.

 La tipología edifcatoria queda establecida en la vivienda unifamiliar o colectiva de 1 o 2 plantas.

4. **Residencial unifamiliar aislada.** Corresponde con las zonas del suelo urbano ocupadas en los últimos años con viviendas aisladas.

 La parcela mínima se fija en 500 m^2 y las tipologías permitidas son la vivienda unifamiliar o colectiva en edificación aislada en 1 o 2 plantas y la vivienda unifamiliar pareada.

5. **Residencial unifamilar aislada: Núcleo El Naranjo.** Comprende esta zona una parcelación promovida por el propio Ayuntamiento sobre terrenos de la dehesa boyal en parcelas de 2.500 a 5.000 m^2. La edificación es unifamiliar aislada en dos plantas. La ocupación máxima de parcela es del 7%.

6. **Residencial promociones unitarias.** Comprende esta zona parte del suelo urbano correspondiente a actuaciones de carácter oficial con ordenación singular y proyecto unitario, para vivienda de baja altura.

7. **Zona industrial.** Comprende la zona destinada a usos de almacenaje e industria. La parcela mínima es de 500 m^2.

8. **Espacios libres y parque urbano.** El uso característico de esta zona es el de zona verde, si bien se permiten usos deportivos complementarios. La ocupación permitida por la edificación es del 55 de la superficie total, y siempre se debe dedicar a usos de apoyo de la zona verde.

6.2.3 CAPACIDAD DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

En la tabla siguiente se recoge la capacidad del planeamiento, incluyendo la distribución por tipología y la previsión de equipamientos.

SUELO URBANO	SUPERFICIE (Has.)	Nº VIVIENDAS	DENSIDAD
Consolidado actual: • Casco histórico • Manzana cerrada • Hilera • Unifamiliar aislada • Promociones unitarias	46,33 (15,83 % 71,97% 2,61% 6,33% 3,26%)	1.075	
Ampliado consolidado	1,75	70	
Unidades de ejecución	3,60	108	
Vacíos no diferidos	5,46	172	
Industrial	2,28	-	
El Naranjo	22,6	90	
Cementerio	0,25		
TOTAL	82,27	1.516	19 viv/Ha

SUELO APTO PARA URBANIZAR	SUPERFICIE (Has.)	Nº VIVIENDAS	DENSIDAD
SAU -1. Unifamiliar aislada	4	40	
SAU - 2. Ciudad jardín	16,5	413	
TOTAL	20,5	453	22 viv/Ha

SUELO NO URBANIZABLE	SUPERFICIE (Has.)	Nº VIVIENDAS	DENSIDAD
ATVR: Corral del Toro	28,3	113	
ATVR: El Señorito	50	200	
ATVR: La Calleja	27,5	110	
Protección especial	2.390,43	275	
TOTAL	2.496,23	698	< 1 viv/Ha

CAPACIDAD TOTAL	2.599 Has	2.667 viviendas	1 viv/Ha

ASIGNACIÓN DE DOTACIONES EN SUELO URBANO	
SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES	
Parque urbano	35.625 m^2
Parque urbano en UE	12.500 m^2
Áreas libres existentes	2.035 m^2
Áreas libres a gestionar	8.570 m^2
Áreas libres en UE	3.115 m^2
TOTAL	61.720 m^2
EQUIPAMIENTO	
Parque deportivo	27.675 m^2
Dotaciones existentes	7.655 m^2
Dotaciones planeadas	38.730 m^2
Dotaciones en UE	1.000 m^2
TOTAL	136.905 m^2

Con la Modificación Puntual tramitada en 1995 varian ligeramente las capacidades de las Áreas de Tolerancia de Vivienda Unifamiliar Rural, quedando como sigue:

1. Corral del Toro	28,3 Ha	113 viviendas
2. El Señorito	52,25 Ha	209 viviendas
3. La Calleja	25,25 Ha	101 viviendas
Total	**105,8 Ha**	**423 viviendas**

La segunda Modificación Puntual de las NSM delimita un nuevo sector de Suelo Apto para Urbanizar de las siguientes características:

DENOMINACIÓN: SAU-3. Canto Hincado.

SUPERFICIE: 37.973 m^2.

USOS: Zona 1: Residencial en hilera con patio de parcela.

Zona 2: Residencial unifamiliar aislada.

Nº MÁX. DE VIVIENDAS: 100.

EDIFICABILIDAD BRUTA SECTOR: 19.366 m^2_c.

CESIONES:

Espacios libres:	3.797 m^2.
Equipamiento escolar:	1.000 m^2.
Equipamiento comercial - social:	200 m^2_c.
Aparcamientos:	100 plazas en parcela
	76 plazas en viario.

CESIÓN DE APROVECHAMIENTO: Será de 10 viviendas y 1.760 m^2_c. Se corresponde con la parcela nº 5 de la Zona 1 (vivienda en hilera), que tiene una superficie de 2.050 m^2 de suelo.

6.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

El número de licencias de construcción registradas en los últimos años demuestra un ritmo sostenido en cuanto la ocupación del suelo urbano. Hay que destacar las promociones de viviendas de tamaño mediano en el ensanche más moderno del casco.

En cuanto a las unidades de ejecución se ha desarrollado parcialmente la UE-8, con una promoción de viviendas en hilera que ocupa la mitad de los terrenos de la misma. Los viales y las infraestructuras están ejecutadas a excepción de las conexiones con dos de los viarios de borde.

El suelo Apto para Urbanizar delimitado en las Normas no se ha desarrollado. Sin embargo, se ha tramitado una Modificación Puntual en el año 1996 que define un nuevo sector de Suelo apto para Urbanizar y se encuentra en ejecución parte del mismo, con urbanización y edificación simultánea.

6.4 CONCLUSIONES.

Esta figura de planeamiento resulta la adecuada para un municipio de las caracteristicas de Sierra de Fuentes, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación de las Normas vigentes y el grado de ejecución del mismo cabe pensar que presenta algunos problemas de ajuste de delimitaciones, fundamentalmente de las Unidades de Actuación. Éstas, principalmente por dificultades de gestión entre los propietarios no se han ejecutado, siendo el motivo principal la inclusión en alguna de ellas de edificaciones existentes.

A la vista de la evolución edificatoria y de la demanda en el municipio los criterios municipales sobre el modelo urbano y la necesidad de suelo para uso industriales hacen conveniente la Revisión del Planeamiento por no ser suficiente la redacción de Modificaciones Puntuales para solucionar estos desajustes.

7. EL MEDIO URBANO.

7.1 ESQUEMA DE ASENTAMIENTOS.

La configuración fisiográfica de Sierra de Fuentes, dividida claramente en una franja de sierra y piedemonte y en una gran llanura ha permitido el asentamiento del núcleo urbano en una localización de borde de esta última, de forma que sus desarrollos se producen siempre hacia zonas con pocas pendientes, evitando introducirse en las áreas de topografía más compleja. En estas áreas de mayores pendientes han aparecido edificaciones residenciales aisladas de forma irregular, que por su profusión han creado tres grandes áreas: El Señorito, La Calleja y el Corral del Toro.

7.2 DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO.

El núcleo primitivo de Sierra de Fuentes viene condicionado por las barreras físicas que lo rodean por el Oeste y el eje que une la Iglesia con la Ermita de San Miguel. Las primeras construcciones se asientan en los terrenos comprendidos entre estos dos puntos, tal como se aprecia por la antigüedad de las edificaciones. A partir de este germen se va desarrollando el casco urbano, con manzanas y parcelación de reducido tamaño, y un viario urbano irregular que aprovecha el trazado de antiguos caminos rurales.

En etapas posteriores se configuran las primeras manzanas de ensanche hacia el Norte, salvando las estribaciones de la sierra y avanzando por el camino de acceso desde la capital. Según se va expandiendo el casco en unos suelos más llanos se va regularizando el trazado del viario, llegando a una trama sensiblemente ortogonal.

En los años setenta hace su aparición la segunda residencia en implantaciones caóticas y separadas del casco consolidado, próximas a las vías de comunicación con Cáceres, trepando por la sierra. Así se han creado unos conglomerados de viviendas en parcelas de gran tamaño sin estructura urbana y con importantes deficits de servicios.

7.3 USOS DEL SUELO. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN.

En orden a la sistematización del análisis del medio urbano, se han establecido una serie de categorías de usos del suelo y de la edificación, indisolublemente ligados a los distintos tipos de construcción presentes en el núcleo, motivo por el cual se ha optado por realizar el análisis conjunto de ambos aspectos de la realidad urbanística de esta población. Así, el presente capítulo describe las características generales del estado actual del núcleo urbano del municipio desde el punto de vista formal, constructivo, tipológico y funcional. Se complementa este análisis con los planos que integran las series 2 a 8 de esta Información Urbanística, que recogen gráficamente el modelo de distribución espacial de los distintos usos, tanto del suelo como de la edificación, y de los diversos patrones tipológicos y constructivos detectados en los estudios realizados.

7.3.1 USO RESIDENCIAL.

El uso residencial es el dominante en todo el casco urbano, si bien debe hablarse de un cierto grado de coexistencia con otras actividades, conforme a las pautas de actividad económica tradicionales en núcleos de carácter rural. De esta forma, subsiste la yuxtaposición entre las actividades agropecuarias y los usos propiamente residenciales, observándose aún la presencia de corrales, establos y almacenes agrícolas en el interior de las parcelas, junto a las viviendas.

Resulta característico en algunas zonas del borde del casco antiguo y en ocupaciones más recientes el esponjamiento del tejido urbano producido por la presencia de jardines, huertas y árboles frutales salpicando los espacios entre las construcciones, generando un modelo de núcleo de gran interés formal.

En materia de tipologías edificatorias, se constata que es bastante homogéneo en cuanto a las características formales de parcelación y ocupación. Las diferencias se derivan más de los distintos medios tecnológicos disponibles en cada época, que permitieron adoptar soluciones constructivas diversas, que de una distinta concepción tipológica. De esta forma, hay invariantes que se repiten constantemente independientemente de la edad y las características constructivas de los edificios, tales como la distribución de pendientes de cubierta o la orientación de estas cubiertas respecto a las calles.

Más allá de estos rasgos comunes, cabe diferenciar las siguientes categorías tipológico-constructivas dentro del uso residencial:

A. Edificación tradicional.

El tipo básico de la zona está condicionado por la actividad agrícola y ganadera de la comarca.

La casa responde a una tipología de edificio con una organización donde adquiere importancia el corral. La vivienda se organiza con un bloque delantero de una o dos plantas con un portón que da acceso a las instalaciones interiores. En este volumen delantero se yuxtaponen los usos residenciales con algunos auxiliares. Generalmente en la planta baja, además del acceso de carruajes se dispone la cocina, la despensa y el comedor, además del almacén y alguna cuadra. En la planta alta además están las alcobas. En los edificios interiores, tanto en el trasero como en los laterales que puedan existir se encuentran el corral y las cuadras.

En edificios de carácter más urbano aparece una repetición de huecos verticales en la fachada principal, incluso con balcones volados con barandillas de rejería.

En cuanto a los materiales es una arquitectura dominada por la mampostería, con posterior revoco con mortero de cal y blanqueado. Los huecos, en las edificaciones de mayor calidad, se forman con piezas de piedra de mayor tamaño, que se dejan al descubierto. Las cubiertas tradicionales son de teja cerámica curva, tipo árabe.

B. Edificación no tradicional en casco antiguo.

Si bien el núcleo no ha sufrido procesos intensos de renovación de la edificación ni de colmatación de su tejido urbano, sí se observan algunos ejemplos de edificaciones nuevas, o ampliaciones de las antiguas en el interior del casco tradicional, así como en algunos espacios de huerta interiores al núcleo.

Estas nuevas construcciones no han seguido siempre las pautas constructivas de la edificación tradicional, apareciendo ejemplos de balcones corridos a lo largo de toda la fachada, con barandillas de acero de moderna factura, cubiertas de fibrocemento o chapa y raramente de fachadas de ladrillo visto. Sin embargo, el impacto más negativo no se debe a los materiales y elementos exteriores empleados sino a la volumetría y las tipologías foráneas introducidas. La altura dominante en la edificación tradicional para uso residencial es de dos plantas; la aparición de alguna edificación de tres plantas, por una parte distorsiona la imagen del conjunto urbano, en el que aparecen volúmenes toscos y con medianeras ciegas por encima de los tejados, por otra genera una capacidad de crecimiento poblacional, que extendida indiscriminadamente, el tejido urbano tradicional no puede asimilar, y en último lugar introduce unos modos de vida ajenos al lugar y que eliminan las ventajas y el atractivo de vivir en un núcleo de pequeño tamaño, más cerca de la naturaleza.

El carácter puntual y en parcela pequeña de estas actuaciones que presentan mayor altura permite que el impacto sobre el conjunto no sea excesivamente negativo, dado que la similitud dimensional y volumétrica del resto de las construcciones nuevas con la edificación tradicional atempera la diferente condición constructiva y la asintonia estética producida por el uso de materiales ajenos a la tradición local. El volumen de mayor tamaño ha aparecido en el borde del casco y en una calle de importancia, por lo que su impacto es menor.

Un fenómeno que si se ha producido con mayor frecuencia es la elevación de una planta de edificaciones antiguas, en ocasiones realizadas con mayor sensibilidad hacia la arquitectura tradicional y en otras con menor respeto.

C. El Ensanche.

El ensanche del casco de Sierra de Fuentes está formado por manzanas cerradas de edificación entre medianeras que conserva las caracteristicas de la edificación tradicional, si bien implantada en una trama regular que mejora sus características de ocupación y funcionamiento. En esta zona aparecen con mayor pujanza edificaciones de tres plantas, principalmente en la Calle Mayor.

La estructura viaria favorece la aparición de locales comerciales en las plantas bajas y la solución del problema del aparcamiento en el interior de los edificios.

Los materiales en que se ha construido en esta zona son más variados si bien el predominante es el enfoscado y pintado en blanco o el encalado.

D. Viviendas Unifamiliares aisladas.

Otras tipologías modernas, como las de vivienda unifamiliar aislada, se encuentran en los alrededores del núcleo detectándose su presencia con gran intensidad. La proximidad de Cáceres hace que sea un producto inmobiliario pujante al que habrá de responder de manera adecuada.

7.3.2 OTROS USOS.

A. Naves industriales y/o almacenaje.

No existen en el núcleo ni aislado en el término municipal polígonos industriales con este uso exclusivo. Las naves y demás edificaciones destinadas a este tipo de usos aparecen puntualmente en las afueras del

casco. En el planeamiento vigente se preveía una zona de naves el sur del núcleo, que ha sido consolidada solamente de forma parcial.

Constructivamente, se trata de edificios basados en sistema de muros de bloque de hormigón o ladrillo, que suele dejarse visto, en el mejor de los casos se enfosca y pinta, con estructura metálica tanto en los elementos portantes verticales como en el entramado de cubrición, que se resuelve de manera casi sistemática a base de placas de fibrocemento o chapa. Como edificaciones singulares de este uso encontramos dos naves construidas completamente en chapa metálica.

B. Uso ganadero.

Los casos de edificio dedicado exclusivamente a uso ganadero, suelen darse en antiguas edificaciones en deficiente estado que se mantienen mínimamente para ser destinadas a este fin. No obstante, se observa la aparición más reciente de alguna construcción de nueva planta para estos usos, obedeciendo a patrones constructivos propios de naves de almacenaje, en la línea de lo descrito en el apartado anterior.

C. Huertas y otros cultivos.

Las particulares características de la dinámica económica tradicional, basadas en un esquema de autosuficiencia en cuanto a recursos agrícolas y ganaderos, han tenido su traducción espacial en un tipo muy característico de núcleo en el que la huerta aparece como elemento de gran importancia, asociado a la idea de casa. De esta forma, en algunas zonas del casco urbano aparece esponjando el tejido urbano, alternando las construcciones con los espacios libres con cultivos de huerta, frutales u olivos.

Es éste uno de los aspectos más delicados que debe tratarse en el nuevo planeamiento en redacción ya que se considera de interés el mantenimiento y potenciación de estas características tradicionales que enriquecen el tejido urbano y evitan su congestión.

D. Comercio y servicios.

La dinámica local presenta unas características que abandonan los hábitos rurales, si bien no han surgido de manera significativa instalaciones u ocupaciones de suelo dedicadas a uso terciario con carácter exclusivo. La reactivación económica experimentada en el municipio al amparo de sus potencialidades por su proximidad a Cáceres y su entorno natural podría inducir la aparición de demanda para este tipo de uso del suelo, si bien parece más razonable mantener su acotación como situación compatible dentro del continuo del casco urbano que la previsión de nuevas zonas con calificación exclusiva.

La situación más habitual de estos usos es la ocupación de la planta baja de edificios destinados a otro uso principal. En el plano 5 se recogen los distintos usos detectados en el trabajo de campo.

E. Uso Dotacional.

El uso dotacional aparece en el municipio en dos modalidades bien diferenciadas. Por una parte, en edificios integrados dentro de la trama urbana, en el borde del casco antiguo, que albergan los equipamientos de menor escala que pueden alojarse en edificios de similares características volumétricas y constructivas que el resto de edificios del núcleo.

En segundo lugar, las dotaciones extensivas, fundamentalmente escolares y deportivas, cuyas características dimensionales implican una necesidad de suelo que ha obligado a su ubicación en una localización más exterior al núcleo, en el borde del ensanche.

El Título 9 de la presente Información Urbanística recoge una descripción más exhaustiva de los equipamientos municipales, señalándose oportunamente su localización en los ya mencionados Planos de Información.

F. Infraestructuras y Servicios Urbanos.

Esta categoría de uso del suelo corresponde a aquellas instalaciones destinadas al servicio de las necesidades básicas de los núcleos en cuanto a suministro de agua, saneamiento, energía eléctrica, comunicaciones, etc.

En los planos de esta Información Urbanística se distinguen los siguientes elementos.

- Cementerios.
- Depósitos de agua.
- Depuradora.
- Central eléctrica y transformadores.
- Central Telefónica.
- Radar meteorológico.
- Antena de telefonía móvil.

8. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

La propiedad en las zonas urbanas de Sierra de Fuentes se encuentra muy fragmentada. En suelo rústico esta fragmentación no es tan acusada, como es propio de lugares de cultivo de secano y ganadería extensiva. Las propiedades de organismos y administraciones públicas se limitan a las municipales, existiendo también gran diferencia entre las propiedades en suelo urbano y las fincas en rústico, tal como se explica en los apartados siguientes.

8.1 PROPIEDADES MUNICIPALES DE CARÁCTER URBANO.

La propiedades del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes en suelo urbano se detallan a continuación. Algunas son propiedad municipal desde tiempo inmemorial y otras, algunas de las destinadas a equipamientos, son de reciente adquisición. Las características de estas propiedades se resumen en la siguiente tabla:

NOMBRE	SITUACIÓN	USO	SUPERFICIE CUBIERTA (m^2)	SUPERFICIE AIRE LIBRE (m^2)	SUPERFICIE TOTAL (m^2)
Casa Consistorial	Pza. de España, 1	Administrativo	503	0	503
Depósito Municipal	Pza. de España, 6	Depósito	77	0	77
Edificio	Ronda del Malvar, 12	Matadero	122	0	122
Corral del Concejo	Encalada, 2	Encierro de reses	0	546	546
Hornos (4)	El Ejido	Cocción de mat cerám	No consta	No consta	No consta
Nave		Gimnasio			
Guardería		Guardería infantil			
Hogar de ancianos		Residencia geriátrica			
2 Paradas de autobuses y su entorno					
Consultorio médico	Carrasco				

8.2 PROPIEDADES MUNICIPALES EN SUELO RÚSTICO.

La mayor parte de las propiedades públicas de municipio se encuentran en suelo rústico, en distintas situaciones respecto al casco de Sierra de Fuentes. La mayor parte de ellas se encuentran destinadas a usos agrícolas y ganadero o son eriales. La gran mayoria cuentan con charcas, fuentes o pozos con fines de abastecimiento de agua potable o abrevaderos de ganado.

La finca de mayor importancia de las situadas fuera del casco es la denominada **Prado y Sierra**, que con una superficie aproximada de 478 Has ocupa gran parte del término municipal en una situación privilegiada.

Se adjunta una tabla con la relación de las fincas municipales en suelo rústico:

PARAJE	SUPERFICIE
Prado y Sierra	478 Has., 49 As., 20 Cas.
Ejido	45, 0, 0
Ejido-Toribias	0, 20, 0
La Charca Llana	0, 18, 80
Fuente Pizarra	0, 15, 0
Fuente de la Colada	0, 2, 50
Lavaderos de la Colada	0, 37, 20
Corduto	0, 0, 18
Charca del Capón	0, 14, 33
Pozón	0, 0, 29
Charca del Plato	0, 36, 40
La Zarza	0, 0, 52
Pilarejo	0, 0, 12
Cruz del Viso	0, 50, 0
C/ Primo de Rivera	0, 2, 80

9. EQUIPAMIENTOS.

9.1 EQUIPAMIENTO ESCOLAR

El municipio de Sierra de Fuentes cuenta con un centro escolar en el que se cubren los niveles de enseñanza infantil y primaria. La calidad del centro es buena, situándose en una parcela de gran tamaño, con patio de juegos, y en una posición relativamente próxima al casco, que hace que los desplazamientos de los niños sean cortos y fáciles.

Las características del centro escolar son las siguientes:

CENTROS DE ENSEÑANZA							
CENTRO	NIVEL	UNIDADES	PLAZAS	ALUMNOS	SUPERFICIE CUBIERTA	SUPERFICIE AIRE LIBRE	SUPERFICIE SOLAR
Santo Cristo del Risco	Infantil	8	320	56	557 m^2	1.483 m^2	2.040 m^2
Santo Cristo del Risco	Primaria	2	80	181	570 m^2	3414 m^2	3984 m^2

Fuente: Encuesta sobre infraestructura y equipamiento local y elaboración propia.

Como se ha podido comprobar con los datos numéricos es un centro de tamaño medio, bien dotado, con varias unidades que hace que los niños puedan estar separados por edades. Existen problemas de escasez de plazas en educación primaria. La escuela de Sierra de Fuentes pertenece a la titularidad del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para la Enseñanza Secundaria, BUP o COU los escolares del municipio acuden a Cáceres. Asimismo para Educación Especial y Formación Profesional pueden ir a Cáceres.

9.2 EQUIPAMIENTO SANITARIO

El equipamiento sanitario con que cuenta Sierra de Fuentes es escaso, reduciéndose al consultorio local, atendido directamente por un médico. La propiedad del edificio es municipal y la gestión es del INSALUD.

El consultorio se encuentra en un edificio de dos plantas, que tiene una superficie de 456 m^2. El estado de conservación es bueno.

Para niveles más especializados de asistencia y para hospitalización los vecinos del Municipio han de acudir a Cáceres.

Tampoco cuenta Sierra de Fuentes con servicio de ambulancia.

9.3 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

En el Municipio existen las siguientes instalaciones deportivas:

- Complejo polideportivo. En él se puede practicar el baloncesto, el tenis y la natación. Está en una parcela con una superficie de 28.560 m^2 y su estado de conservación es bueno.
- Nave gimnasio. De reciente construcción, su estado de conservación es bueno. Ocupa una superficie de 640 m^2.
- Pista polideportiva del colegio. Se practica el baloncesto. El solar tiene una superficie de 840 m^2. El estado de la pista es bueno.

En total ocupan una superficie de 29.944 m^2 en terrenos de propiedad municipal. La gestión de los mismos es municipal.

9.4 EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DE ESPARCIMIENTO

El equipamiento social y cultural se reduce a las siguientes instalaciones:

- Hogar del pensionista, con una superficie construida de 576 m^2 en un solar de 586 m^2 y con una superficie al aire libre de 266 m^2. En la primera planta de este edificio se encuentran unos pisos tutelados para mayores. Dispone de 20 plazas con una superficie de 256 m^2. Es de titularidad y gestión municipal y se encuentra en buen estado.

9.5 OTROS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.

Los servicios administrativos del municipio se encuentran centralizados en el edificio del Ayuntamiento, que tiene una superficie de 720 m^2.

En el municipio existe también una guardería infantil de titularidad y gestión municipal. Cuenta con plazas para 40 niños. Tiene 144 m^2 edificados en una sola planta y 720 m^2 al aire libre. Está en buen estado sobre un solar de 864 m^2.

En la calle Asunción se encuentra la oficina de correos.

10. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS.

10.1 RED VIARIA.

10.1.1 CARRETERAS.

El Término Municipal de Sierra de Fuentes se encuentra atravesado por dos carreteras provinciales y una que enlaza a dos de éstas. Son la CV-26-1 (N-521- Sierra de Fuentes) entre los P.K. 0,6 a 3,0, la CV-26-3 (Sierra C-520) entre los P.K. 0 a 1,9. La carretera CV-26-2 enlaza la CV-26-1 y la CV-26-3 en los P.K. 0 a 1,4.

Todas las carreteras son de ámbito, titularidad y gestión provincial, encontrándose en buen estado. Sus firmes y dimensiones son los apropiados para vías de este tipo.

10.1.2 RED VIARIA INTERIOR.

En cuanto al estado de la infraestructura viaria interior del núcleo se han realizado las siguientes tablas atendiendo a su estado, pavimentado o no, y a su clasificación como calles o plazas, travesías u otros viarios.

CALLES Y PLAZAS						
	LONGITUD (m)		SUPERFICIE (m^2)			
CALLE O PLAZA	PAVIMENT.	NO PAVIM.	PAVIMENT.	NO PAVIM.	ESTADO	MATERIAL
TRINIDAD	64		512		Malo	Hormigón
F. RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	35		1085		Bueno	Empedrado
ISABEL LA CATÓLICA	120		9000		Bueno	Aglomerado
ISABEL LA CATÓLICA	52		312		Bueno	Hormigón
ISABEL LA CATÓLICA	146		876		Bueno	Aglomerado
ISABEL LA CATÓLICA	300		600		Bueno	Baldosa
LÓPEZ OCHOA	216		1296		Bueno	Aglomerado

LÓPEZ OCHOA	216		432		Bueno	Hormigón
LÓPEZ OCHOA	209		1463		Bueno	Hormigón
GABRIEL Y GALÁN	110		825		Bueno	Hormigón
GABRIEL Y GALÁN	63		441		Bueno	Aglomerado
GABRIEL Y GALÁN	63		126		Malo	Hormigón
GABRIEL Y GALÁN	182		1456		Bueno	Aglomerado
GABRIEL Y GALÁN	182		364		Bueno	Hormigón
BARROSO REDONDO	62		415		Regular	Hormigón
BARROSO REDONDO	62		124		Malo	Hormigón
RÍO TAJO	102		204		Bueno	Baldosa
RÍO TAJO	72		346		Bueno	Hormigón
CARRASCO	72		144		Bueno	Aglomerado
AVDA. CÁCERES	106		827		Bueno	Aglomerado
AVDA. CÁCERES	22		44		Bueno	Hormigón
AVDA. CÁCERES	84		168		Bueno	Baldosa
PZA. CONSTITUCIÓN	27		702		Regular	Aglomerado
PZA. CONSTITUCIÓN	30		60		Bueno	Hormigón
PZA. CONSTITUCIÓN	48		144		Bueno	Baldosa
AVDA. CÁCERES	420		3481		Bueno	Aglomerado
AVDA. CÁCERES	264		528		Bueno	Baldosa
CALLE Nº 14	35		280		Bueno	Aglomerado
CALLE Nº 14	35		70		Bueno	Hormigón
AVDA. CÁCERES	84		168		Bueno	Baldosa
CRISTO DEL RISCO	143		929		Bueno	Hormigón
CRISTO DEL RISCO	143		286		Bueno	Baldosa
J. S. ELCANO	162		972		Bueno	Hormigón
SAN ISIDRO	165		1072		Bueno	Hormigón
SAN ISIDRO	165		330		Bueno	Baldosa
DR. FLEMING	98		686		Bueno	Hormigón
DR. FLEMING	98		196		Bueno	Baldosa
IGLESIA	46		246		Malo	Aglomerado
SAN JACINTO	57		399		Regular	Hormigón
FRAGUA	63		334		Malo	Hormigón
TRUJILLO	345		1746		Bueno	Aglomerado
TRUJILLO	315		630		Malo	Baldosa
TRASERA TRUJILLO	75		526		Malo	Hormigón
DIEGO Mº CREHUET	115		141		Malo	Hormigón
DIEGO Mº CREHUET	276		1104		Bueno	Aglomerado
DIEGO Mº CREHUET	311		587		Bueno	Hormigón
FCO. PIZARRO	91		602		Bueno	Aglomerado
FCO. PIZARRO	91		151		Bueno	Hormigón
NUEVA	87		496		Malo	Hormigón
JARDINES	100		480		Malo	Hormigón
CARDINCA	50		225		Malo	Hormigón
PZA. DEL PILAR	24		552		Malo	Aglomerado
CRUCES	138		828		Malo	Aglomerado
CRUCES	51		204		Malo	Hormigón
SAN MIGUEL	44		924		Bueno	Hormigón
CALLE Nº 1	67		201		Bueno	Hormigón
CALLE Nº 1	25		75		Malo	Hormigón

PZA. DE LA PARRA	22		198		Malo	Hormigón
PZA. DE LA PARRA	30		90		Malo	Hormigón
SAN MIGUEL	50		150		Malo	Hormigón
MESÓN	21		84		Malo	Hormigón
MESÓN	102		546		Bueno	Aglomerado
CAÑO	53		403		Bueno	Aglomerado
DEL POZO	76		365		Malo	Hormigón
CALLE Nº 4	63		252		Bueno	Aglomerado
CALLE Nº 5	130		520		Bueno	Baldosa
CALLE Nº 5	290		1740		Bueno	Aglomerado
CALLE Nº 6	217		1844		Bueno	Hormigón
CALLE Nº 7	130		1560		Bueno	Hormigón
PZA. ENCALADA	20		200		Malo	Hormigón
PZA. ENCALADA	23		57		Regular	Hormigón
CONCEJO	58		406		Regular	Aglomerado
MOLINO	111		499		Regular	Aglomerado
HORNOS	47		235		Malo	Hormigón
PELEA	73		270		Malo	Hormigón
PZA. DE LOS NARANJOS	19		627		Malo	Hormigón
PÚLPITO	115		575		Bueno	Hormigón
PIÑUELAS	148		557		Malo	Hormigón
PZA. DEL OLIVO	24		264		Malo	Hormigón
NARANJOS	72		283		Malo	Hormigón
NARANJOS	30		180		Bueno	Aglomerado
HERNÁN CORTÉS	44		184		Malo	Hormigón
CUESTA	55		302		Malo	Hormigón
CALLE Nº 8	45		180		Regular	Hormigón
HERNÁN CORTÉS	168		1008		Bueno	Aglomerado
PZA. DE LA IGLESIA	42		1482		Bueno	Aglomerado
ESTRELLA	131		917		Bueno	Aglomerado
AIRE	77		347		Regular	Hormigón
AIRE	14		42		Malo	Hormigón
PZA. DE ESPAÑA	135		918		Bueno	Hormigón
SIERPE	127		762		Malo	Hormigón
SIERPE	106		636		Bueno	Aglomerado
CONQUISTADORES	314		2081		Regular	Aglomerado
BARRERA	36		173		Regular	Hormigón
DOCTOR CAJAL	52		286		Regular	Hormigón
DOCTOR CAJAL	76		418		Malo	Hormigón
SAN ANTONIO	52		286		Bueno	Hormigón
RODEO	246		984		Malo	Hormigón
PZA. COLÓN	73		547		Bueno	Aglomerado
PZA. COLÓN	31		806		Bueno	Otros
CONQUISTADORES	58		290		Bueno	Hormigón
CONQUISTADORES	58		116		Bueno	Baldosa
SAN JUAN	248		1488		Bueno	Aglomerado
SAN JUAN	220		440		Bueno	Hormigón
TRAVESÍA BUENAVISTA	110		572		Bueno	Aglomerado
TRAVESÍA BUENAVISTA	389		2995		Malo	Hormigón
ARRIEROS	152		1064		Bueno	Aglomerado

ARRIEROS	172		1367		Bueno	Hormigón
ARRIEROS	44		330		Bueno	Aglomerado
TRAV. DE RONDA	14		106		Bueno	Hormigón
TRAV. DE RONDA	60		510		Malo	Hormigón
VIRGEN DE GUADALUPE	1420		7810		Bueno	Aglomerado
CALLE Nº 19	67		603		Bueno	Hormigón
CALLE Nº 19	67		144		Bueno	Baldosa
AVDA. EXTREMADURA	84		672		Bueno	Aglomerado
AVDA. EXTREMADURA	20		120		Bueno	Aglomerado
AVDA. V CENTENARIO	130		1040		Regular	Aglomerado
AVDA. V CENTENARIO	130		260		Bueno	Baldosa
AVDA. POLIDEPORTIVO	115		1035		Bueno	Hormigón
PZA. ESPAÑA	47		550		Bueno	Otros
PZA. ESPAÑA	40		240		Bueno	Aglomerado
VIRGEN DE GUADALUPE	180		780		Bueno	Baldosa
CALLE Nº 20	760		3800		Malo	Aglomerado
PASEO CTRA. CÁCERES	380		1900		Bueno	Baldosa
VIAL Nº 1	180		810		Malo	Aglomerado
VIAL Nº 2	180		810		Malo	Aglomerado
VIAL Nº 3	180		810		Malo	Aglomerado
VIAL Nº 4	180		810		Malo	Aglomerado
VIAL Nº 5	180		810		Malo	Aglomerado
VIAL Nº 6	180		810		Malo	Aglomerado
AVDA. BUENAVISTA	370		3700		Malo	Aglomerado
CALLE Nº 2		70		329		
CALLE Nº 3		30		141		
SAN JUAN		63		315		
CALLE Nº 10		250		1250		
CALLE Nº 9		230		920		
CALLE Nº 11		76		608		
CALLE Nº 12		80		320		
CALLE Nº 13		130		520		
VILLA CISNEROS		82		656		
GABRIEL Y GALÁN		34		136		
CALLE Nº 15		33		248		
CALLE Nº 16		20		120		
CALLE Nº 17		100		400		
CALLE Nº 18		53		318		
TOTAL	**16991**	**1251**	**102471**	**6281**		

VIARIO	OTROS VIARIOS					
	LONGITUD (m)		SUPERFICIE (m^2)			
	PAVIMENT.	NO PAVIM.	PAVIMENT.	ESTADO	NO PAVIM.	MATERIAL
CTRA. AL OBSERVATORIO	700		2800	Malo		Asfalto
ACCESO AL CEMENTERIO		360			1800	

TOTAL	700	360	2800	-	1800	

Fuente: Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local y elaboración propia.

10.1.3SECCIONES DEL VIARIO Y APARCAMIENTOS.

En cuanto a las tipologías y secciones del viario en suelo urbano hay que distinguir tres ámbitos:

- Casco antiguo.
- Ensanches.
- Los Naranjos.

En el casco antiguo el viario es de ancho irregular, adaptado a los antiguos caminos. La pavimentación suele ser continua, sin diferenciar calzada y acera. La capacidad de este viario para aparcamiento se reduce a los ensanchamientos del mismo que, en ocasiones se asimila a plazuelas. El tipo de ocupación residencial, con patios interiores hace que no tenga grandes problemas de aparcamiento en la calle, habiéndose observado de forma esporádica algún coche.



En el Ensanche, tanto el trazado como la dimensión del viario hacen que sea posible la diferenciación de calzada y acera a distinto nivel. En algunas zonas en las que la pendiente de las calles es mayor se observa una importante diferencia de altura entre ambas. En general se puede decir que el dimensionado de las aceras es insuficiente.

No se observan grandes problemas de aparcamiento, permitiéndose el mismo en hilera en casi todo el ensanche del casco.



En Los Naranjos, la urbanización de sus viales es bastante deficiente, con un firme en muy mal estado y ausencia de una delimitación clara de acerados. Al ser una zona de viviendas aisladas en parcela grande el aparcamiento queda resuelto en el interior de las mismas.

10.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA.

10.2.1 CAPTACIONES.

La captación de agua para suministro del municipio a través de la red de captaciones del municipio de Cáceres y de seis pozos artesianos.

10.2.4 RED DE DISTRIBUCIÓN.

El estado general de la red de distribución es bueno, siendo su longitud total de 17.079 m. Sus caracteristicas vienen expresadas en la tabla adjunta.

RED DE DISTRIBUCIÓN					
CÓDIGO	MATERIAL	TITULARIDAD	GESTIÓN	LONGITUD (m)	ESTADO
1	Fibrocemento	Municipal	Concesión	7634	Regular
2	Fibrocemento	Municipal	Concesión	3590	Bueno
3	Fundición	Municipal	Concesión	3052	Bueno
4	PVC	Municipal	Concesión	289	Bueno
5	Fibrocemento	Privada	Concesión	2514	Bueno

Fuente: Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local y elaboración propia.

La actual red de distribución de agua data de 1977, siendo mantenida regularmente, con una última reparación en el año 1995, lo que garantiza su buen funcionamiento. Todas las viviendas tienen contador de control de consumo y pagan una tasa anual por el servicio.

En lo relativo a elementos accesorios hay que destacar el buen estado de la valvuleria, a excepción de los tramos correspondientes a la Urbanización Los Naranjos. Su número es suficiente para responder satisfactoriamente a las necesidades de corte de circuitos por averías. No existe red de hidrantes y la red de riego no abarca todo el casco, se manifiesta insuficiente y en regular estado de funcionamiento.

10.2.5 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE AGUA.

Es de destacar la excelente calidad del servicio, no existiendo ni falta ni exceso de presión, y la inexistencia de viviendas en suelo urbano no conectadas a la red general de abastecimiento de agua.

En diseminado existen 159 viviendas, con una población residente de 41 personas y estacional de 585, que tienen abastecimiento autónomo.

El consumo en invierno es de 268 m^3 y en verano de 732 m^3. El irregular estado de la red hace que las pérdidas estén próximas al 25%.

La potabilización del agua se realiza en los depósitos mediante el tratamiento de cloración. El control se realiza en días alternos por los servicios técnicos de la Comunidad Autónoma.

10.3 SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.

10.3.1 RED DE SANEAMIENTO.

La red de saneamiento de Sierra de Fuentes abarca tanto el núcleo principal como parte de las urbanizaciones que lo rodean.

El estado general de la red es bueno en cuanto a instalaciones y servicio es muy bueno. Las características de la red se pueden resumir en la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE	MATERIAL	TITULARIDAD	GESTIÓN	LONGITUD (m)	ESTADO
1	Colector	Hormigón	Municipal	Municipal	1022	Bueno
2	Colector	Hormigón	Municipal	Municipal	445	Bueno
3	Colector	Hormigón	Municipal	Municipal	379	Bueno
4	Colector	Hormigón	Municipal	Municipal	180	Bueno
5	Colector	Hormigón	Privado *	Municipal	1516	Bueno
6	Ramal	Hormigón	Municipal	Municipal	9202	Bueno
7	Ramal	Hormigón	Privado *	Municipal	794	Bueno

Fuente: Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local y elaboración propia.

** Urbanización los Naranjos.*

10.3.2 EMISARIOS Y DEPURADORAS.

Los vertidos del municipio de Sierra de Fuentes se hacen en un arroyo cercano, que cuenta con una depuradora con sistema de lagunado. Cuando la capacidad de la misma se agota los vertidos se realizan por un colector de gran diámetro a la EDAR de Cáceres.

El caudal de desagüe del municipio es de 369.380 m^3, y es tratado en su totalidad.

En la siguiente tabla se expresan las longitudes de los emisarios y la distancia de los puntos de vertido:

CÓDIGO EMISARIO	LONGITUD EMISARIO	ESTADO	PUNTO DE VERTIDO
1	1450 m	Bueno	Arroyo
2	7235 m	Bueno	EDAR Cáceres

Fuente: Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local y elaboración propia.

Existen 134 viviendas en diseminado que no están enganchadas a la red general, teniendo su saneamiento autónomo, con pozo negro o fosa séptica. La población residente afectada es de 41 personas, ascendiendo dicho número a 400 en época estival.

10.4 ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO.

La calidad general del servicio es regular, con unas instalaciones muy antiguas y centros de transformación privados en las urbanizaciones ilegales.

En cuanto al alumbrado público, dispone de este servicio, con una calidad regular, con regulación automática. Existen en el municipio un total de 388 puntos de luz, con una potencia total instalada de 31,04 KW.

La red de alumbrado público abarca la totalidad de áreas habitadas.

10.5 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

El municipio cuenta con servicio telefónico de buena calidad.

La recepción de la televisión es buena, tanto de las cadenas públicas estatales como de las privadas, así como la recepción de la señal radiofónica.

10.6 RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La gestión de la recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos es municipal. El volumen de basuras que genera el municipio es de 562,56 Tm/A, realizándose la recogida de basura diariamente.

En la actualidad no existe ningún vertedero regulado en funcionamiento en el término municipal. Los residuos se trasladan al vertedero de Cáceres.

El municipio cuenta con un vertedero de inertes de titularidad municipal y gestión directa con capacidad para 7.000 m^3, en buen estado y con posibilidades de ampliación.

El Ayuntamiento no cuenta con servicio de limpieza de calles.

10.7 CEMENTERIOS.

En Sierra de Fuentes existen dos cementerios. El primero se encuentra en el interior del casco urbano. Está ya clausurado si bien todavía no se ha vaciado completamente. Existe un segundo cementerio de moderna construcción situado a 360 m del núcleo, en la vía que une el casco con la carretera de Cáceres.

Este cementerio se encuentra en un estado de conservación regular a pesar de su construcción relativamente reciente. Su grado de ocupación es del 15%, ocupa una superficie total de 5.476 m^2 y tiene además posibilidades de ampliación. Cuenta con servicios de capilla y depósito.

10.8 MATADEROS.

Existe un matadero en Sierra de Fuentes, de titularidad y gestión municipal, en muy mal estado y que no cumple con la normativa higiénico - sanitaria vigente. No se utiliza en la actualidad, habiéndose detectado la necesidad, dado que una de las actividades principales de los vecinos de Sierra es la ganadería, de construir uno nuevo que cumpla con la normativa vigente.

11. ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL.

11.1 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

No existen en el término municipal yacimientos arqueológicos conocidos si bien están delimitadas unas áreas en las que probablemente existan vestigios aún no excavados.

11.2 OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS.

Existen en el término municipal una serie de edificaciones con cierto interés, bien por tratarse de muestras de maneras de construir tradicionales, bien por ser elementos que nos revelan los modos de vida y subsistencia que en otro tiempo llevaron los habitantes de esta zona, o por representar singularidades emblemáticas en el núcleo de población (iglesia).

Con independencia del más exhaustivo catálogo de protección que las Normas Subsidiarias deberán incluir, la presente Información Urbanística recoge en los planos de información aquellos edificios que, en principio, aparecen como merecedores de una especial atención por su valor desde los puntos de vista antes referidos.

Cabe destacar los siguientes:

- **Iglesia parroquial.**
- **Ermita de San Miguel,** situada en el borde del núcleo antiguo.
- **Ermita del Cristo del Risco,** situada en los alto de la sierra.
- **Ermita de San Isidro.**
- **Edificios residencial en la calle Hernán Cortés.** edificación de carácter señorial.
- **Edificios residenciales en la Plaza del Ayuntamiento,** constituyen un conjunto de dos edificios con jardín delantero y una gran parcela detrás.

- **Ayuntamiento**, es un edificio de dos plantas de piedra, con una ampliación reciente.

12. PLANOS DE INFORMACIÓN.

ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO.

F-1 Estructura general del territorio, Usos del Suelo e Infraestructuras E: 1/10.000

F-2 Unidades de Diagnóstico Ambiental. E: 1/10.000

ANÁLISIS DEL MEDIO URBANO.

U-1 ESTRUCTURA GENERAL Y ÁREAS HOMOGÉNEAS. E: 1/2.000

U-2 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD. E: 1/2.000

U-3 OCUPACIÓN DE PARCELA. E: 1/2.000

U-4 USOS DEL ESPACIO LIBRE DE PARCELA. E:1/2.000

U-5 USOS DE LA EDIFICACIÓN. E:1/2.000

U-6 CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN - I. E:1/2.000

U-7 CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN - II. E:1/2.000

U-8 CALLEJERO. E:1/1.000

U-8.1 Casco.

U-8.2 Los Naranjos

INFRAESTRUCTURAS.

I-1 ABASTECIMIENTO DE AGUA E: 1/2.000

I-2 RED DE SANEAMIENTO E: 1/2.000

I-3 PAVIMENTACIÓN. E: 1/2.000

I-4 RED ELÉCTRICA, ALUMBRADO, TELEFONÍA. E: 1/2.000

PLANEAMIENTO VIGENTE.

PV NORMAS SUBSIDIARIAS. CLASIFICACIÓN DEL SUELO. E: 1/5.000.